AÑO LII. Martes 29 de septiembre de 1891.--La Dedicación de san Miguel Arcangel y santa Gudelia. NUMERO 232.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 28 de septiembre.

Ha regresado á esta Corte procedente de Cartagena el señor Beranger, Ministro de Marina.

El Ministro de la Gobernación, por orden de S. M. la Reina, ha dirigido un telegrama á la viuda del heróico maquinista, muerto en el choque de Burgos, dándole el pésame y remitiéndole mil pesetas.

El viajero inglés, Sr. Seymur, que experimentó en dicho accidente la fractura de una pierna, pide veinte y cinco mil pesos de indemnización.

Ayer, domingo, se celebraron en Burgos solemnes funerales por el alma de las víctimas de esa catástrofe. El acto revistió las proporciones de una grandiosa manifestación de duelo.

Ha llegado á Pamplona el jefe de los tradicionalistas, Marqués de Cerralbo. A su llegada los liberales de dicho pueblo realizaron una manifestación contra los carlistas.

Nueva York, 28 de septiembre.

El *Herald* publica un telegrama de su corresponsal en Valparaiso, en el que se dice que el Gobierno Provisional de Chile trata de obtener, por todos los medios posibles del Ministro de los Estados-Unidos en Santiago, Sr. Egan, que le entregue los refugiados de distintos paises que se encuentran bajo la protección de la Legación Norte-Americana.

Agrega el telegrama que dicho gobierno ha reducido ya á prisión á tres americanos, contra cuyo hecho ha protestado el Sr. Egan.

París, 28 de septiembre.

En una conversación tenida en Baupane, el Ministro de Relaciones Extranjeras, Mr. Ribot, al referirse á las amistosas relaciones que existen entre Francia y Rusia, dijo que la República francesa se veía respetada por todas las naciones de Europa, y que abriga la más completa confianza en el porvenir.

Méjico, 28 de septiembre.

La colonia española de esta capital está recolectando fondos con el objeto de socorrer á las familias de las víctimas causadas por las recientes inundaciones de España.

Nueva York, 28 de septiembre.

El sábado por la noche se sintió un violento temblor de tierra en los Estados de Illincis, Iowa, Indiana, Ohio, Tennessee, Missouri y Kentucky.

Los habitantes huyeron con las ropas de dormir, y los daños han sido considerables, principalmente á causa del gran número de edificios cuyas paredes se han cuarteado. Han quedado derribadas multitud de chimeneas, y las campanas tocaron solas.

Nueva York, 28 de septiembre.

Anuncian de Valparaiso que se cree que el Gobierno provisional de Chile desea causar entorpecimientos y dificultades al Sr. Egan, á causa de su supuesta simpatía por Balmaceda; y dícese que dicho Ministro ha notificado el hecho á su gobierno en Washington.

Londres, 28 de septiembre.

El nuevo buque mercante español *Duque de Alba*, saldrá de Liverpool para Nueva York el día 7 del próximo mes de octubre.

París, 28 de septiembre.

El gobierno francés ha contribuido con cierta cantidad á socorrer á los inundados de Consuegra.

San Petersburgo, 28 de septiembre.

La *Gaceta* de Moscow, al dar cuenta de los movimientos habidos en la frontera ruso-afghana, se jacta de que así hayan podido contestarse las imprudentes amenazas de Inglaterra, con motivo de los Dardanelos, y dice que en Asia no hay triple alianza que pueda ayudar á la Gran Bretaña.

Constantinopla, 28 de septiembre.

El gobierno otomano ha publicado un decreto haciendo responsables del bandolerismo á las autoridades locales.

Nueva-York, 28 de septiembre.

Dicen de Valparaiso que la Junta Provisional reclama al Sr. Egan el derecho de arrestar á cualquiera de las personas que se hallan refugiadas en la Legación americana, siempre que la sorprenda fuera del edificio, y que en esas condiciones fué como se arrestaron á los tres americanos.

El gobierno estacionó alguna fuerza de policía frente á la Legación americana, con la orden de exigir á las personas que solicitasen la entrada en dicho edificio, el correspondiente permiso del Intendente, sin el cual no se les permitiría aquella. Semejante medida fué revocada, al protestar contra ella el Sr. Egan.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 28 de septiembre.

Ha ocurrido un choque en el ferrocarril entre Valencia y Liria, resultando tres muertos y cinco heridos.

El Círculo Carlista de Pamplona ha obsequiado con una velada al jefe de los tradicionalistas de España, Marqués de Cerralbo, con motivo de su llegada á dicha ciudad.

Durante ella, formáronse en las calles, frente al Círculo, grupos de liberales, que dieron gritos contra el absolutismo y sus representantes.

A causa del alboroto, salieron tropas á la calle, y á la una de la madrugada fueron disueltos los grupos sin que hubiera necesidad de recurrir al empleo de la fuerza, ni ocurriese más desgracia personal que un herido, á consecuencia de una pedrada.

Reina mucha agitación en dicha ciudad.

Mañana regresará á esta corte el Ministro de la Gobernación.

Nueva York, 28 de septiembre.

El Presidente Harrison ha celebrado una prolongada conferencia con los Jefes de los Departamentos de Estado y de Marina.

Créese que se presentan serias complicaciones entre el Gobierno Provisional de Chile y el gobierno de los Estados Unidos, con motivo de las dificultades que aquel está creando al Ministro americano en Santiago de Chile, Sr. Egan, exigiéndole la entrega de los individuos que se hallan refugiados en la Legación americana, y por el arresto efectuado en las personas de tres ciudadanos de los Estados Unidos.

Berlín, 28 de septiembre.

En un discurso optimista pronunciado por el Canciller von Caprivi, manifestó que ninguno de los Soberanos de Alemania deseó jamás la guerra; ni creía que hubiese gobierno alguno que la desease; añadiendo que respecto al Emperador Guillermo, todos sus esfuerzos son por la paz.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 26, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $1.88.

Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 5½ á 7 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]. (banqueros), á $4.80.

Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 28¾ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros), á 95¼.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 117½, ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7[illegible]16.

Regular á buen refino, de 3 á 3¼.

Azúcar de miel, de 2 9[illegible]16 á 2 11[illegible]16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.

El mercado, pesado.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.92½.

Harina patent Minnesota $5.40.

Londres, septiembre 26.

Azúcar de remolacha, á 13⅜.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14[illegible].

Idem regular refino, á 13[illegible].

Consolidados, á 94 11[illegible], ex-interés.

Cuatro por 100 español, á 71½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, septiembre 26.

Rentas, 3 por 100, á 90 frs. 25 cts., ex-interés.

Nueva-York, setiembre 26.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 1,200 bocoyes; 586,000 sacos.

Contra existencias en igual fecha de 1890: 3,400 bocoyes; 242,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de propiedad intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Septiembre 28 de 1891.

El mercado azucarero ha abierto hoy bajo el mismo aspecto con que cerró la pasada semana, aunque con noticias más favorables del mercado europeo, que es de esperarse ejerza su natural influencia en los centros de consumo de nuestros azúcares.

Las operaciones efectuadas son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "San Antonio":
1,000 sacos nº 11, pol. 96½ á 6.30.

Varios ingenios:
2,500 sacos nº 11 pol. 96@96½ á 6 30.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 3 p§ D. oro esp., según plaza, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	19 á 19½ p.$ P., oro español, á 60 d[illegible]v.	
FRANCIA	4½ á 5 p.$ P., oro español, á 60 d[illegible]v. 5 á 5½ p.$ P., oro español, á 3 d[illegible]v.	
ALEMANIA	3¾ á 4½ p.$ P., oro español, á 60 d[illegible]v. 4½ á 4¾ p.$ P., oro español, á 3 d[illegible]v.	
ESTADOS-UNIDOS	9¾ á 10 p.$ P., oro español, á 3 d[illegible]v.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.$ P., anual á 3 y 6 meses	

AZUCARES PURGADOS

Blanco, tramo de Derosne y Billiniaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, fl., floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreta, nº 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 0'750 á 0'781 de $ en oro por los 11½ kilógramos, según número

Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número

AZUCAR MASCABADO

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bennet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fontanills, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 28 de septiembre de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 233½ por 100 y cierra de 233¼ á 233½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
		P.$
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60½ á 62	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 109	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	160½ á 100½	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	80½ á 80¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 102¾	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89 á 92	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	109½ á 105	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	83½ á 84	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	89 á 90	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	96½ á 102	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15½ á 17½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	47½ á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	71½ á 71¾	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada (Ex-d)	63½ á 64½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	30 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	35 á 49	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	60 á 80	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á 115	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100½ á 110	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Viveres	120 á sin	V

Habana, 28 de septiembre de 1891.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES

Núm. 215.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO PACÍFICO DEL NORTE.

Colombia Inglesa.

1,298. PIEDRA SOBRE EL BAJO TATTENHAM, EN LA BAHÍA DE BUCCANEER (CANAL DE MALASPINA). (*A. a. N., número 207(1,219. París 1890.*) Anuncian de Ottawa que el vapor inglés *Etta White* ha tocado en una piedra que no señalan las cartas, y está situada en el bajo Tattenham, en la bahía de Buccaneer.

Esta piedra vela en las bajamares vivas, y se halla á corta distancia, hacia el W. de una sonda de 3m,6 marcada en la carta inglesa núm. 579; de la piedra se marca la punta Derby al S. 33º E., á 3'5 cables, y la punta NW. de la isla Thormanby del W. al S. 71º W.

Situación aproximada: 49º 33' 50" N. y 117º 47' 51" W.

Cartas núms. 93 A y 709 de la sección VI.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

Francia (costa W.)

1.297. VALIZAMIENTO DE CANAL N. Á LA ENTRADA DEL RIO LOIRA. (*A. a. N. nº 208(1,220. París 1890*). La Dirección de faros y valizas de Francia anuncia que las cuatro boyas siguientes marcan el canal N. de la entrada del río Loira, comprendido entre la Pierre Percée y el Petit Charpentier por el S. y Baguenaud y la punta de Chemoulid por el N.

1ª Bya-cónica *roja*, fondeada en el canill W. del banco de la Pierre Percé.

Situación, 47º 13' 27" N. y 3º 51' 26" E.

2ª Boya esfero-cónica *negra*, á corta distancia del extremo SE. de Rotéin

Situación. 47º 13' 42" N. y 3º 51' 8" E.

3ª Boya esfero-cónica *roja*, cerca de la parte baja de Cailloa (que se halla á 0,5 de milla próximamente al NNW. de la torrecilla del Petit Charpentier.)

Situación: 47º 13' 38" N. y 3º 49' 43" E.

4ª Boya esfero-cónica *negra*, en el límite S. de los fondos de 3m del banco de Chemoulin, en la enfilación de la torrecilla de Morées por el extremo N. del bosque del lazareto de Mindin.

Situación: 47º 13' 49" N. y 3º 47' 36" E.

NOTA.—Se ha fondeado una boya negra á unos 300m al SE. de la torrecilla de Saint-Marc, por los 47º 14' 8" N. y los 3º 55' 44" E.

Carta núm. 150 a de la sección II.

Estados-Unidos.

1.298. SITUACIÓN DE LA BOYA DE CAMPANA DE LA ENTRADA OCCIDENTAL DEL FOX ISLAND THOROUGHARE, BAHÍA DE PENOBSCOT (MAINE.) (*A. a. N., núm. 208(1,223. París 1890.*) La boya de campana pintada á fajas horizontales *rojas y negras* que estaba fondeada en la entrada occidental del canal de las islas Fox, en reemplazo de la antigua boya de silbato (*véase Aviso núm. 67/370 de 1888*), y que se conocía con el nombre de boya de campana de Fox Island Thoroughfare, se encuentra á 8 cables al S. 4º W. de la valiza del Drukard's Ledge.

Carta núm. 588 de la sección IX.

1 299. SITUACIÓN DE LA BOYA DE CAMPANA DE LA BARRA DE LA ISLA POND, ENTRADA DEL RIO KENNEBEC (MAINE). (*A. a. N., 208(1,224. París 1890.*) La boya de campana pintada de negro fondeada en la barra de la isla Pond, á la entrada del río Kennebec (*véase el Aviso núm. 67/371 de 1888*) se encuentra á 2 cables al S. 19º 30' E. del faro de la isla Pond.

Se debe dejar esta boya por babor al entrar en el río; durante el invierno se retira y se reemplaza por una boya de cabeza plana.

Carta núm. 588 de la sección IX.

MAR DEL NORTE.

Holanda.

1,300. ALTERACIÓN DE BOYAS EN BIENNEN. (*A. a. N., núm. 208(1,221. París 1890*). A consecuencia de las alteraciones producidas en los bancos se han cambiado de sitio las boyas siguientes de Biennen:

La boya laminosa se encuentra en la actualidad en 6m. de agua.

Situación: 51º 49' 31" N. y 10º 25' 37" E.

La boya negra núm. 1, en 2m. 1 de agua.

Situación: 51º 48' 39" N. y 10º 26' 01" E.

La boya negra con bandera núm. 1ª, en 2m de agua.

Situación; 51º 46' 41" N. y 10º 26' 01" E.

La boya blanca núm. 1, en 2m de agua.

Situación: 51º 46' 33" N. y 10º 26' 48" E.

A longo de la parte S. se encuentra 1m,8 de agua de fondo.

Cartas núm. 44 y 802 de la sección II.

Madrid, 18 de diciembre de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Oportunamente se ha recibido en la Comandancia General de Marina de este Apostadero, la Real Orden siguiente, de fecha de 28 de julio último:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro del Ramo dice con "esta fecha al Vice-Presidente del Consejo Superior "de la Marina, lo siguiente:—Excmo. Sr.:—Dada "cuenta de la solicitud elevada á este Centro por "D. Germán González Térrago, Abogado y vecino de "Rudagüero, á nombre de varios individuos de su "familia, en la que solicita sean declarados con op- "ción á ser examinados de Capitanes de la marina "mercante los Pilotos que antes del 17 de abril de "1891 se hallaban navegando, sin que les sean exigi- "dos otros requisitos que los que fija la Real Orden "de 20 de mayo de 1886; S. M. el Rey (q. D. g.) y en "su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á "bien desestimar la instancia de referencia, y al pro- "pio tiempo resolver, que dada la imposibilidad en "que se encuentran los individuos al prestar examen, "de presentar al Tribunal el cuaderno de Cálculos y "Diario que marca la Real Orden de 17 de abril de "1891, las Juntas examinadoras lo tengan en cuenta "para exigirlos después de pasado un año, contado á "partir de la fecha de la citada Real Orden, con ob- "jeto de que llegue á conocimiento de los examina- "dos.—Lo que de Real Orden digo á V. E. para su "conocimiento.—Y de igual Real Orden comunicada "por el Sr. Ministro de Marina, lo traslado á V. E. "para su noticia y demás fines."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de septiembre de 1891.—*Enrique Evaes.* 4-26

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Para el cumplimiento de lo que dispone el Capítulo 3º de la Ley de 17 de agosto de 1885, los inscriptos del distrito de esta capital, que á continuación se expresan en relación nominal filiada, se presentarán en esta Comandancia de Marina, ó en su representación los padres ó curadores, el 26 de los corrientes, á la una de la tarde.

Federico Osuna y González, natural de Regla, hijo de Agustín y de Vicenta.

Federico Sarmiento, natural de Batabanó, hijo de Francisco y de Josefa.

Pedro Ros y Godina, natural de Barcelona, hijo de Antonio y Rosa.

Juan de Dios Lazo, natural de Cubitas, hijo de Arcadio y Julia.

Juan de Mata y Pérez, natural de la Coruña, hijo de José y María.

Braulio Amaro y García, natural de la Coruña, hijo de José y María.

Aurelio Pérez Roque, natural de Río Blanco, hijo de José y de Josefa.

Francisco Torres y Garrucho, natural de Regla, hijo de Justo y Juana.

Manuel Jorge Pérez, natural de Pontevedra, hijo de José y Concepción.

Miguel Morales Ventura, natural de La Guayra, hijo de Antonio y Mariana.

Manuel García y Martínez, natural de Asturias, hijo de Adriano y Manuela

Francisco Naveira Suárez, natural de Nuevitas, hijo de Benito y Manuela

Augusto Cardó y Martínez, natural de Guanabacoa, hijo de Eustaquio y Regla

Francisco García Pereira, natural de Regla, hijo de José y María.

Ramón Barro y Llano, natural de Piloña, hijo de Manuel y Ramona.

Juan Núñez y Núñez, natural de Remedios, hijo de José y María Dorotea.

Federico Padín, natural de la Habana, hijo de José y Belén.

Ambrosio Valdés y Hernández, natural de Guanabacoa, hijo de Incógnito y Martina.

Fermín Martínez Díaz, natural de Guanabacoa, hijo de Doroteo y Andrea.

Manuel Abella y Rico, natural de Santa Marta, hijo de Andrés y Juana.

Juan Feliu y Estarás, natural de Palma de Mallorca, hijo de Guillermo y Margarita.

Alberto Arriate y Montero, natural de la Habana, hijo de Teodoro y Carmen.

Fidel Díaz Montes de Oca, natural de la Habana, hijo de Vicente y Paulina.

Manuel Vicente Piñón y Morán, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela.

Agustín A. Rodríguez Rey, natural de la Coruña, hijo de Antonio y María del Carmen.

José Antonio Iglesias Domínguez, natural de Regla, hijo de Antonio y María

Antonio González Castillo, natural de Regla, hijo de Antonio y Manuela.

Juan Camejo González, natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Juan y María.

Francisco Rodríguez Hernández, natural de Canarias, hijo de Manuel y Lorenza.

Rafael Prieto y González, natural de Guanabacoa, hijo de Francisco y Clara.

Carlos Valentín Dumbart y Bruno, natural de la Habana, hijo de Manuel y Agueda.

Habana, 21 de septiembre de 1891.—*Fernando Martínez.* 3-23

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO

El paisano D. Luis Angulo Pérez, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 26 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-29

El paisano D. José Bartarracha Ayarzabal, vecino del barrio del Pilar de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, de nueve á diez de la mañana, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 25 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-27

El soldado licenciado Gumersindo Amor Rodríguez, vecino que fué de esta capital, calle de los Oficios número 15, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 25 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3 27

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el día cinco del corriente, de los productos de la "Pescadería," en el tiempo que resta del actual año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día seis de octubre próximo, á las dos en punto de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto en la Sala Capitular, bajo la presidencia de S. E., con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de once de junio último, quedando fijado en ciento veinte pesos el tipo de alquiler mensual

De orden de S. E. se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, 25 de septiembre de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-29

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el día cinco del corriente, de los productos de la recaudación del arbitrio de "Maderas y Leña," en el tiempo que resta del actual año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar el día seis de octubre próximo, á las dos en punto de la tarde, para que nuevamente tenga lugar el acto en la Sala Capitular, bajo la presidencia de S. E., con sujeción al pliego de condiciones, publicado en el *Boletín Oficial* de diez y ocho de junio último, quedando fijado el tipo para hacer la proposición en la cantidad de ocho mil novecientos cincuenta y un pesos treinta y un centavos en oro.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 25 de septiembre de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-29

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

Adjudicado por el Excmo. Ayuntamiento, á favor de D. Manuel Díaz Rodríguez, el remate de los productos de la recaudación del arbitrio sobre "Ganado de Lujo," ó sea el de uso particular que se destine á tiro ó á silla, en el corriente año económico, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido fijar un plazo de quince días, que vencerá el doce de octubre próximo, para que todos los poseedores de ganado ocurran á la Oficina de Recaudación, sita en Mercaderes nº 8½ 2º, de ocho á diez de la mañana y de doce á cuatro de la tarde, á hacer sus declaraciones con arreglo á los impresos que les facilitará gratis el asentista; en el concepto de que los que se consideren exceptuados del pago, deberán consignar en dichos impresos los fundamentos de la excepción.

De orden de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana, 25 de septiembre de 1891—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-29

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Ignorándose el actual paradero del Capitán supernumerario de este Batallón, D. Francisco González García, se le avisa por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, á partir de la fecha de esta publicación, comparezca en esta Oficina, Suárez número 15; en la inteligencia que si no lo efectúa, se procederá á lo que corresponda.

Habana, 27 de septiembre de 1891.—El T. Coronel Jefe del Detall, *Carlos García Cué.* 3-29

Orden de la Plaza del día 28 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 29.

Jefe de día: El Coronel del Ser. batallón de Cazadores Voluntarios, Excmo. Sr. D. José Sellés.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Capitanía General y Parada: Tercer batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Isabel II.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El teniente en comisión de la Plaza, D. Luis Zardo.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Justis.

Médico para los Baños: El de la Fortaleza de la Cabaña, D. Agustín Bedoya.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase y Ayudante Fiscal de la Comandancia.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, al individuo Secundino Lorenzo y Lorenzo, fogonero que fué del vapor *Guido*, con el fin de que exponga sus descargos en la sumaria que me encuentro instruyendo por haber desertado del citado buque; en la inteligencia que si no se verifica en dicho término, será juzgado con arreglo á la Ley.

Habana, 20 de septiembre de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JOSÉ MULLER Y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase, y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por este mi segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo al individuo Antonio Rey Fiol, natural de Cabañas, provincia de la Coruña, de treinta y seis años, casado y fogonero que era del vapor *Enrique* en trece de agosto próximo pasado, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, á presentar sus descargos en la sumaria que se le instruye como desertor del citado buque; en la inteligencia que de no efectuarlo, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 20 de septiembre de 1891.—El Fiscal, *José Müller.* 3-28

DON CLAUDIO PÉREZ Y PIQUERO, Juez municipal del distrito de Jesús María é interino de primera instancia del distrito del Centro de la Habana.

Por el presente edicto hago saber que en el juicio ejecutivo seguido por los liquidadores L. Soler y Compañía, contra D. Ildurara Feijóo de Sotomayor, he dispuesto se saque á pública subasta por término de ocho días un crédito de cuarenta y tres mil veinte y ocho pesos ochenta y seis y medio centavos oro que vence á favor de los Sres. L. Soler y Compañía en la liquidación por los plazos que adeuda la Sra. Dª Josefa Baró de Castañer, á consecuencia del remate del ingenio Santa Ana y su potrero anexo realizado en los elementos que siguen: aquellos autores contra Dª María Mateo Sánchez y otros de la primera instancia del Oeste por ante el escribano D. Luis Blanco; para cuyo acto se ha señalado las doce del día diez de octubre próximo: debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras del valor nominal de dicho crédito y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento efectivo del valor del crédito que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Habana veinte y seis de septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Claudio Pérez y Piquero.—Ante mí, José García Tejada.

12458 3-29

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 29 México: Colón y escalas.
.. 29 Borussia: Hamburgo y escalas.
.. 30 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 30 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 30 Yucatán: Nueva York.
.. 30 Alicia: Liverpool y escalas.
Obtre 2 Ardanmhor: Glasgow.
.. 2 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 4 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 5 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 7 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 13 Serra: Liverpool y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Román Prince: Hamburgo y escalas
.. 14 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.

SALDRAN

Sbre. 30 M. L Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 30 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 30 Montevideo: Santander.
.. 30 Borussia: Veracruz y escalas.
.. 30 Yucatan: Veracruz y escalas.
Obtre 1º Orizaba: Nueva-York.
.. 3 Veracruz: Nueva-York.
.. 6 Saint Germain: Veracruz.
.. 6 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 8 City of Washington: Nueva-York
.. 10 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 16 Julia: Canarias y escalas.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 30 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Otbre 4 Julia, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 Manuelita y María, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 30 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 30 Manuel L Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas
Otbre 4 Argonauta: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 5 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados. á las diez de la noche, regresando los miércoles.

CLARA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, los lunes á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GUADIANA: de la Habana para Santa Lucía, Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 5, 15 y 25, á las cinco de la tarde.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 27:

De Liverpool y escalas, en 28 días, vap. esp. Ramón de Larrinaca, cap. Echevarría, trip. 38, ton. 2083 con carga, á Codes. Loychate y Comp.
—Cienfuegos, en 2 días, vap esp. Edukero, capitán Zabala, trip. 44, tons. 1,396, en lastre, á Celestino Blanch y Comp.
—Hamburgo, en 35 días, vap. esp. Murciano, capitán Urizar, trip 36 tons. 1,552, con carga, á C. Blanch y Comp.
—Nueva York, en 4½ días, vap amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 60, tons 1,692, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Cárdenas, 6 horas, vap. amer. Hatchinson, capitán Baker, trip. 35, tons. 901, con carga, á Lawton y Hros

Día 28:

Hasta las once no hubo.

SALIDAS.

Día 26:

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Erickson.

Día 27:

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Cardona.
—Matanzas, vap. esp. Martín Saenz, cap. Terol.

Día 28:

Hasta las once no hubo.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres D. M. Bacallado—S. Lereida—F. Zolozabal—F Wintzer—F. Boosby—J. Vivó—J. Berchein—A. H Wright—P. Hidalgo—A. del Valle—I. Agramonte—M. Adan—M. Anderson—E Despelles—M. Koku—D. P. García.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor-correo esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D. Joaquín A. Medina—Tomás E. Dumbar—Augustus P. Dumbar—Serafín Alonso—Jorge La Peña y Sra.—Claudio Canales y Sra.—Luis Hernández—Elvira Verastegui—Octavio Maldonada—José A. Ruiz—Antonio E. Busquet—Sofía Márquez—Antonio Martínez—E. Martínez—José Moragas—Luis Bobones—José R. Becerro—José V. Alvarez—Leonardo Ruano—Francisco Balañas—Miguel D. Ferrer.—Además, 21 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 28:

De Mantua, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 1,100 tercios tabaco.
—Arroyos, gol. Dos Amigos, pat. Prats: con 950 sacos carbón.
—Bajas, gol. Angelita, pat. Lloret: con 250 quintales cáscara de mangle y efectos.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñ

HABANA.

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

La verdad sobre la situación.

Hemos dicho que hay que exponer las cosas como son: y vamos á comenzar ese trabajo, prescindiendo de polémicas incidentales que nos alejarían indefinidamente de nuestro propósito.

Nos colocamos, para el estudio que emprendemos, en las hipótesis admitidas por el proyecto de presupuestos presentado á las Cortes por el actual señor Ministro de Ultramar, proyecto que arroja un remanente de $220,506-59. ¿Es exacta esta cifra? ¿Ha de admitirse como una realidad? Para aceptarla, habría de pasarse por alto la omisión de la partida que, en la determinación de los gastos, se ha hecho, de la cantidad correspondiente al empréstito realizado en el mes de septiembre de 1890, de 34 millones por intereses y amortización, partida que no bajará de $1.800,000 al año.

¿Qué economías podrán introducirse en nuestro presupuesto de gastos, y á qué guarismo podrá éste quedar reducido? Discutiendo nosotros con un colega hemos indicado que está casi convenido por todos, y es punto en que debemos insistir, que la más considerable parte de los servicios á que se atiende en las secciones de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, no son susceptibles de rebaja notable, y que, en cambio, la de Fomento reclama aumentos que habrían de compensar aquella rebaja, y aún superarla con creces, si se hubiera de acudir al progreso y desenvolvimiento de la riqueza del país, por medios eficaces. Y agregábamos, para completar nuestro pensamiento, y deducir la consecuencia de tal premisa: luego no podemos aspirar á otras economías posibles, prácticas, que á aquellas que se introduzcan en las secciones siguientes: Obligaciones Generales, Guerra y Marina.

El concepto es perfectamente exacto. Para convencer de su verdad, basta consignar los números que hablan con toda su abrumadora elocuencia. Examinemos muy sucintamente cada una de las secciones que declaramos *intangibles*, según frase de un colega que aceptamos como expresiva y gráfica. Secciones de Gobernación, de Gracia y Justicia y Hacienda.

Y antes de proseguir, diremos que al manifestar que esas secciones son intangibles, no queremos dar por sentado que en ellas, en absoluto, no puedan introducirse economías, sino que las que introduciese puedan, no habrán de representar nunca una rebaja del presupuesto de gastos, de suficiente consideración para producir una disminución notable en las cargas públicas provenientes de los conceptos que en ellas se consignan.

Gobernación: hé aquí cómo se divide el presupuesto de este ramo, al que acaso se hayan llevado atenciones impropias de él, por virtud de cierto convencionalismo que es difícil de desarraigar, supuesto un sistema tradicional.

Gobierno General, Gobiernos Civiles de Provincias, Servicio de Sanidad, Tribunal Contencioso y Consejo de Administración; Comunicaciones, Atenciones generales, Gastos eventuales, Beneficencia, Gastos extraordinarios, Ejercicios cerrados: esto por una parte; y por otra, la Guardia Civil y el Orden Público.

Por muchos que fueran los esfuerzos encaminados á rebajar la primera parte de esos gastos, mínimas habrían de ser las economías que en ellos se introdujeran. Resta como verdaderamente importante la segunda, que abraza una suma considerable. Pero cabe preguntar: ¿pueden realizarse sin comprometer la paz pública, sin presentar un obstáculo al mantenimiento del espíritu de adelanto y progreso de la industria azucarera, que se desarrolla en el país con caracteres tan marcados que se nos afirma, por persona conocedora de los hechos, que para esta campaña agrícola se espera maquinaria encargada al extranjero, cuyo valor no bajará de cuatro millones de pesos?

El primer elemento para el desarrollo de la agricultura de un país, es la seguridad de los campos. ¿Podemos comprometerla, con inesperadas reducciones en el contingente de la Guardia Civil?

Y por lo que respecta al orden en las grandes ciudades, ¿ha de afrontarse, sin mucha meditación, el peligro de la supresión de la debida vigilancia en la forma que hoy se practica, sin sustituirla por otros medios, acaso más económicos, quizás no tan eficaces?

Gracia y Justicia. Clamamos diariamente en el sentido de la insuficiencia del número de Juzgados ó del de los magistrados de los Tribunales: de la falta de consignación de las cantidades necesarias para indemnización de los testigos, que acuden desde largas distancias á declarar sobre los hechos constitutivos de delito; de la omisión de los recursos precisos para crear una verdadera policía judicial. ¿Qué economías serias pueden hacerse en dicho ramo?

Hacienda. Está reducida esta Sección á los más precisos gastos de ese servicio, así general como provincial, cuyo detalle demuestra la dificultad de introducir importantes economías.

Y si pasamos ahora á la sección de Fomento, detengámonos en toda aspiración á economías, cuando, antes al contrario, tenemos que demandar aumentos, y aumentos considerables. ¿Qué es lo que se hace por el fomento del país, en nuestros presupuestos? Aun cuando la cita parezca ya vulgar á fuerza de venir reproducida, cada vez que de estas materias se trata, no prescindiremos de recordar que se ha escrito y aceptado por todos la fórmula que sigue: el Ministerio de Fomento es el Ministerio de Hacienda del porvenir. Y es claro, el desarrollo de la riqueza pública es el elemento preciso para proporcionar grandes recursos al Erario. Dadme un país muy rico, diríamos imitando la célebre frase clásica, y podré presentar un presupuesto bien dotado.

Nos detenemos en este punto para continuar nuestras observaciones en un próximo artículo.

Junta Directiva del partido de "Unión Constitucional."

SECRETARÍA.

Habiéndose dispuesto por el Excmo. señor Presidente accidental del Partido, que se proceda á la reorganización del Comité del barrio de Atarés en esta ciudad, se convoca á todos los electores con que aquel cuenta en dicho barrio á que concurran á la Junta que al expresado efecto ha de celebrarse el próximo miércoles 30 del actual, á las ocho de la noche en la casa calzada del Monte número 320, cuya junta será presidida, en representación de la Directiva, por el Vice-presidente de esta Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.

Habana, 28 de septiembre de 1891.—*José del Rey.*

Pagos.

El Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se abra el pago, desde el 1º de octubre próximo, de la mensualidad corriente perteneciente á las clases activas y asignaciones del material, satisfaciéndose aquella en oro y en billetes de la emisión de guerra.

Movimiento de personal.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Ministerio de Ultramar con los nombramientos de personal que á continuación se expresan:

Jefe de Negociado de 2ª clase, Interventores de Hacienda de las provincias de Santiago de Cuba y de Matanzas, á los Sres. Berro y Méndez Arcaya, respectivamente.

Jefes de Negociado de 3ª clase, Interventores de Hacienda de las provincias de Pinar del Río, Puerto-Príncipe y Santa Clara, á los Sres. D. Joaquín Aymerich, D. José Francés y D. Maximino Font, respectivamente.

Jefes de Negociado de 3ª clase: de la Aduana de la Habana, al Sr. Martínez de Velazco; de la Secretaría del Gobierno General, al Sr. Casañas; de la Dirección de Administración Civil, al Sr. Corral, y Secretario del Gobierno Civil de Pinar del Río, al Sr. Moreno Roselló.

Oficiales primeros de las Administraciones de Hacienda de Puerto Príncipe, Pinar del Río, Santa Clara, Matanzas y Santiago de Cuba, á los Sres. Sánchez Pescador, Manchado, Sánchez Iñiguez, Riera y Parreda, respectivamente, y Tesorero de la de Matanzas, al Sr. Hurtado de Mendoza.

Oficiales segundos: de la Dirección General de Hacienda, á D. Javier Castillo; de la Sección de Loterías, al Sr. Infante, y de la Intervención General, al Sr. Frasquieri.

Oficiales terceros: de la Ordenación General de Hacienda, al Sr. O'Farrill, y de la Junta de la Deuda, al Sr. Zumeta.

Oficiales cuartos: de la Sección de Contribuciones, al Sr. Mesonero; de la Tesorería Central, á D. Domingo Cardona, y de la Intervención General, al Sr. Romeu.

Oficiales quintos: de la Dirección de Hacienda, al Sr. O'Reilly, y de la Principal de la Habana, al Sr. Díez Medina.

Resultan cesantes por supresión de las plazas que desempeñan, los oficiales quintos Sres. Infanzón y Acosta.

También se ha recibido en el mismo centro otro telegrama nombrando Secretario del Gobierno Civil de Santa Clara, al Sr. D. Bernardino Jover, y trasladando á la plaza de Jefe de la Sección Administrativa de la Principal de Hacienda de la Habana, al Sr. Ibarreta, que desempeñaba la plaza anterior.

Policía Gubernativa.

Ha sido propuesta al Gobierno General, por el Civil de la provincia y con motivo de las alteraciones en el presupuesto, la cesantía de los celadores D. Joaquín Gil, D. Manuel Vélez, D. Ramón González, D. Bernardo Domínguez, D. Zacarías Marrero, D. Gregorio Alonso y D. Basilio Meredi.

Certificados de origen.

En la *Gaceta* del domingo publica la Administración Central de Aduanas lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Director general de Hacienda, con esta fecha comunica á esta Administración central, lo siguiente:—Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Señor Gobernador General, con fecha 2 del actual y bajo el número 1558, la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.: A virtud de expediente instruído en este Ministerio, por consecuencia de reclamaciones de comerciantes cargadores y comisionistas de Barcelona, relativa á dificultades prácticas que ofrecía el inmediato cumplimiento de las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 4º de la Real orden de 8 de agosto último, encaminados á asegurar la procedencia nacional de los artículos enviados de cabotaje á esas Antillas, se ha resuelto telegráficamente y confirmado después lo siguiente, por Real orden de esta fecha:—Confírmo mi telegrama de esta fecha concebido en los siguientes términos:—El Sr. Ministro de Ultramar, desde San Sebastián, me ordena comunique á V. S. el telegrama siguiente:—Como resolución á la instancia de los cargadores, apoyada por numerosos comerciantes de esa plaza, prevengo á V. S. que esa Cámara de Comercio y Centro, oyendo á los interesados, exponga antes de primero de noviembre próximo, el modo de cumplir la Real orden de 8 de agosto anterior, sin que se paralice el comercio, quedando desde este momento autorizado el embarque de las mercancías, dentro de dicho plazo, con supresión por ahora de los certificados de origen y exigiendo tan sólo declación en las facturas de procedencia.—Haga V. S. pública esta concesión que será confirmada en el correo de hoy.—Al propio tiempo y como ampliación de lo expuesto, significo á V. S. la conveniencia de persuadir á los comerciantes de esa provincia, de que los propósitos del Gobierno tienden á armonizar los deseos legítimos del comercio Antillano, de que no se introduzcan en las Islas de Cuba y Puerto Rico, productos extranjeros como de producción nacional con los intereses no menos legítimos de estas, creados al amparo de la Ley de 20 de julio de 1882.—Para realizarlo encargo á V. S., con el mayor interés, haga presente á la Cámara de Comercio, Sociedad de fomentro Trabajo Nacional y demás centros la conveniencia de que propongan á este Ministerio los medios más expeditos y seguros para que sea una verdad la procedencia nacional de los productos que han de exportarse por cabotaje.—Entiende el Gobierno que los fabricantes y demás industriales, tienen un interés de orden elevado en que sean los productos de su fabricación los que única y exclusivamente disfruten de dicho régimen, pensamiento que inspiró la Real orden de 8 de agosto último ,sin ánimo de imponer trabas al comercio.—Por lo tanto, siendo común dicha aspiración, el Gobierno espera presten los interesados en más eficaz concurso al dicho objeto, en el plazo referido.—Lo que de Real orden traslado á V. E., encareciéndole la necesidad de que el reconocimiento de las mercancías de procedencia peninsular, importadas en esa Isla, sea tan detenido y escrupuloso que impida en absoluto y por completo la importación de productos extranjeros sin el pago de los correspondientes derechos.—Para que las facilidades concedidas en la práctica del Cabotaje Ultramarino, al comercio de buena fe, sean á éste y al Estado provechosas, es menester que en las Aduanas de esa Isla se ejerza una vigilancia incesante, y, por tanto, recomiendo á V. E., excite el celo de todos los funcionarios y empleados, para el descubrimiento de los fraudes que pudieran intentarse y para el castigo de los defraudadores, que deberán ser entregados á los Tribunales ordinarios, con arreglo á las prescripciones de las vigentes Ordenanzas, sin perjuicio de las instrucciones que acerca de este asunto se le comunicarán á la mayor brevedad.—Y puesto el cúmplase por S. E. en 25 del actual, lo traslado á V. S. á los efectos indicados.

Y de orden del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana, 26 de septiembre de 1891.—El Administrador Central.—P. S.—*Pascual A. y Cabello.*"

Casino Español de la Habana.

No salieron fallidas nuestras esperanzas respecto al éxito de la suscripción realizada en Cárdenas por aquel Casino Español. A $1,660.55 cts. en oro, según se consigna en el lugar correspondiente, asciende el total de lo recaudado y remitido á este Centro.

El humanitario pueblo de aquella simpática ciudad ha correspondido, como siempre, al llamamiento hecho en nombre de la caridad y de la patria.

También nos complacemos en tributar nuestros plácemes al Gremio de Almacenistas importadores de tejidos de esta capital, que ha contribuido á la suscripción general iniciada por el Casino de la Habana, con la respetable suma de 1,512 pesos en oro.

Continúa la lista de suscripción iniciada por el Casino Español de la Habana, á favor de las víctimas de las recientes inundaciones en Consuegra y otros puntos de la Península:

	ORO.	BILLETES.
Suma anterior.....	$14.219 75	921 50
Remitido por el Sr. Presidente del Casino Español de Trinidad.....	78 17½	
Remitido por el Sr. Presidente del Casino Español de Santa Isabel de las Lajas.....	60	
Sr. D. Antonio Díaz, por sí y por sus dependientes.....	150	
Empresa de vapores de los señores Menéndez y Cª	102	
Idem del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana....		500
Gremio de Dentistas de la Habana:		
Dr. D. Andrés Weber.....		1
.. .. Erastus Wilson		1
.. .. Francisco de P. Núñez...		3
.. .. Pedro Calvo.....		3
.. .. José A. Valdés.		3
.. .. Rafael Chagoceña.....	2 12½	
.. .. Ramón Valero.....	1	
.. .. Carlos Barón		3
.. .. Juan E. Valdés.....		1
.. .. Francisco de P. Rodríguez.....	1	
.. .. Arturo Beaujardín.....	2 12½	
.. .. James Warner.....		1
.. .. Ignacio Barjas.....		3
.. .. Emilio Barrena.....		1
.. .. Florencio Cancio.....		1
.. .. Generoso Rivas.....		1
.. .. Alberto Colón.....		2
.. .. Ladislao Borjas.....		1
Remitido por el Sr. Presidente del Casino Español de Cárdenas, producto de la suscripción iniciada por dicho Instituto	1.660 55	
Empleados del Casino Español de la Habana:		
Uno que escribe.....		15
Otro que cuenta		15
Sr. D. Santiago Craces.		6
.. .. José Elcicegui.....		5
.. .. Valentín González.....		4
.. .. Juan Pena.		4
.. .. Benigno Cidre.....		4
.. .. José Bustamante		3
.. .. Ramón González.....		3
.. .. José Pérez.....		3
.. .. Benito de la Pira		3
.. .. Ramón San Emeterio...		3
.. .. Andrés Díaz.....		3
.. .. Juan Blanco.....		2
.. .. José Pérez Fariñas.....		1
.. .. Juan Domingo.....		1
.. .. Serafín Tejo.....		1
.. .. Waldo Campos.....		1
.. .. Aveilno Peña		1
.. .. P. T.		3
Total.....	$16,276 72½	1.529 50

(Continuará.)

En el DIARIO del domingo 29 figura don Manuel Sanz con $1 30 cts., debiendo ser doña Manuela Sanz, con $2-30.

Para los inundados.

El Centro Asturiano de esta ciudad, reunido el último domingo, en sesión general extraordinaria, acordó abrir entre sus coasociados una suscripción, con objeto de aliviar en parte á las familias de las víctimas de las últimas inundaciones ocurridas en la Península.

Acordó también remitir los fondos que se recauden, á los Sres. Presidente del "Centro de Asturianos" de Madrid y D. Emilio Alvarez Prida, ex vicepresidente del de esta ciudad, comisionándolos, de paso, para distribuir las cantidades que se les remitan.

La suscripción, según el acuerdo, se hará á domicilio, mediante recibo que acredite la cantidad con que buenamente quiera contribuir el asociado. En la Secretaría general habrá talonarios de recibos para los que deseen hacerlo allí.

Gobierno Militar de Pinar del Río.

Por el Estado Mayor de la Capitanía General de esta Isla, se ha publicado la siguiente orden general del Ejército del día 26 de septiembre de 1891, en la Habana:

"Artículo 1º Habiendo llegado á la plaza de Pinar del Río el Excmo. Sr. General de brigada D. Rafael Suero Marcoleta, se ha hecho cargo en el día de ayer del Gobierno Militar de la indicada provincia, para cuyo destino fué nombrado por Real Decreto de 15 de julio último, cesando el coronel de Artillería D. Eduardo Martínez Pérez, que la desempeñaba interinamente.

Artículo 2º Se reconocerá por Ayudante de Campo de dicho General, al capitán de Infantería D. Carlos Gallate Brunenque.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para su debido conocimiento.—El General de Brigada Jefe de E. M., *José Moreno.*"

La situación financiera de Portugal.

La Hacienda de Portugal, dice *L'Economiste Français*, se halla en una situación lamentable, pudiendo considerarse como imposible su restablecimiento sin sacrificios para los acreedores. La suspensión de los pagos en Portugal es una cuestión de tiempo, muy breve por cierto. El cambio continúa muy débil, aunque, gracias á los empréstitos recientes que todavía no están completamente consumidos, el gobierno no tiene fondos que poner en el extranjero. Sin embargo de ello, el precio del oro oscila siempre entre 20 y 25 por ciento, subiendo alguna vez al 30. Cuanto á la insolvencia actual de Portugal, á consecuencia de los acontecimientos conocidos desde hace dos años, es cosa que hiere vivamente la atención de todos los hombres competentes y que no ha sido negada por ningún hombre imparcial.

Tiene Portugal una deuda pública cuyo servicio regular exige 125 millones de francos anuales, sin comprender la pérdida en el cambio que, calculada en 20 por ciento solamente, eleva á 150 millones por lo menos lo que Portugal debe satisfacer; viniendo á aumentar esta cifra en algunos millones las garantías de intereses para los trabajos públicos.

Si se considera que las exportaciones de Portugal no pasan de 25 millones de contos (el conto equivale á 5 francos 60 cts.) se verá que la carga anual de la deuda portuguesa (dejando á un lado la pérdida en el cambio) pasa de la cifra anual de las exportaciones del país, lo que no ha sucedido en ningún otro país del mundo. Véase, asimismo, por otra parte, que las exportaciones de Portugal, 140 millones aproximadamente, no representan sino la vigésima quinta parte de las exportaciones de Francia. Desde otro punto de vista, el conjunto de los caminos de hierro portugueses, comprendiendo en ellos los del gobierno, llega á duras penas á un producto bruto de cuarenta millones por año, mientras en Francia el producto de las vías férreas pasa de 1,200 millones de francos, ó sea treinta veces más. Si nos atenemos á estos puntos de comparación, se ve que la carga anual de 125 millones de francos de la deuda portuguesa (dejando aparte la pérdida en el cambio) equivale á lo que sería para Francia una deuda pública que costase por año de tres mil doscientos á tres mil quinientos millones, mientras que la deuda francesa (descartando, como para Portugal, la deuda flotante) no monta más que mil cien millones de francos. Basta esta comparación para demostrar que la enorme carga anual de 125 millones de francos para Portugal, aumentada en 25 millones más en concepto de pérdida en el cambio, supera manifiestamente los recursos del país.

Es asimismo incontestable que Portugal tendrá que avenirse con sus acreedores á un arreglo. Cuanto más pronto se efectúe ese arreglo, mejor será para ellos. La política que sigue Portugal, desde hace seis meses, consiste en dar todos sus principales recursos en garantía á los nuevos prestamistas, lo que dejará en descubierto á los antiguos. Ha enajenado la renta de tabacos, que era el principal recurso de su presupuesto; propónese hacer lo mismo con el conjunto de los ferrocarriles del gobierno: de este modo los acreedores antiguos y modernos serán privados de estos ingresos. Se ha hablado mucho acerca de convertir en monopolio el impuesto sobre el alcohol y de otro sobre las cerillas fosfóricas, mediante un precio principal que satisfarían los arrendatarios. Así el señor Mariano de Carvalho despoja á los acreedores generales poco á poco de todos los principales ingresos del país. El resultado de esta política es claro como la luz: se contendrá así tal vez el advenimiento de la catástrofe por un lapso de seis meses; pero se la hará más completa. Imítase por tal manera á un deudor que teniendo enormes deudas privadas por escrito, se pone á contraer empréstitos hipotecarios sobre sus bienes llevando al monte de piedad sus muebles y dando en garantía todos sus títulos. Los acreedores generales y privilegiados no tendrían nada. Esta es la suerte que espera, en la política actual, á los acreedores generales de Portugal.

Creemos que en estos momentos, sería posible á dicho país, estando bien administrado, pagar anualmente 1 franco y 50 céntimos por 3 francos de *Renta Portuguesa*, que en cinco años podría elevar á 1 franco y 75 céntimos por año y, en diez años, á 2 francos anuales, el servicio de estos títulos. Pero si se continúa contrayendo empréstitos con garantía de 3 á 10 por ciento (el último empréstito sobre los tabacos ha costado cerca por ciento de interés) es claro que el acuerdo que hemos indicado, no será posible. Portugal podrá entonces con gran esfuerzo pagar 1 franco de interés anual en vez de 3 y estará en una situación análoga á la de la República Argentina. Curioso es que se quiera levantar el curso de los fondos portugueses precisamente en el momento en que se despoja á los rentistas de sus principales ingresos.

Consejos de guerra.

Hoy, martes 29, se celebrará Consejo de Guerra en la Sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza, bajo la Presidencia del Coronel de Infantería D. Antonio López de Haro, para ver y fallar la causa instruída contra el soldado del primer batallón del Regimiento de línea de la Habana, León Aparicio Simal, por el delito de hurto.

También el miércoles 30 se celebrará Consejo de Guerra en el Cuartel de la Fuerza, bajo la Presidencia del Coronel D. Pablo Landa Arrieta, para ver y fallar la causa instruída contra los soldados del Regimiento de línea de Alfonso XIII, afectos á la sección de escolta de la Penitenciaria Militar, Ildefonso Salas y José Sirvent, por el delito de abandono de servicio.

El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

"OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 28 de septiembre de 1891, á las 10 de la mañana.

Recibido de la Administración General de Comunicaciones:

Santiago de Cuba, 24 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
3 t. B. 29,90 SSE., en parte cubierto
Ramsden.

Remedios, 26 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
3 t. B. 761,1. Termómetro 28,3. Vientos E. variables, cubierto de *s.* y *n.*, lluvia suave.
P. Rodríguez,
Cura párroco de Nuestra Señora del Buen Viaje.

Santa Clara, 26 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
4 t. B. reducido 762 Termº 25, cielo encapotado desde las primeras horas, viento flojo del NE., á las 2 de la tarde chaparrón de la misma dirección, quedando después lloviznas, corriente de c del E.
Muzó,
Director del Instituto Provincial.

Santiago de Cuba, 27 septiembre.
P. Viñes.—Habana.
7 m.—29,98, N. brisa, en parte cubierto.
Jamaica, 27.
7 m.—B. 29,97, los *c.* corren del N.O.
St. Thomas, 27.
7 m.—B. 30,00, E., cubierto.
Barbada, 27.
7 m.—B. 29,94, calma, despejado.
Ramsden.

Puerto-Príncipe, septiembre 27.
P. Viñes.—Habana.
Ayer nueve noche fuertísimos aguaceros con viento huracanado del S.S.O. próximamente, han debido ocasionar daños en los campos, pluviómetro señaló 33 m.m., hoy 7 m. B. 755,09. Termómetro 28,0, viento flojo del E.S.E., aspecto cirroso en general, *s.* del tercer cuadrante, *nk.* del primer cuadrante con dirección N.
Betancourt,
Director del Instituto Provincial.

Puerto Príncipe, 28 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
7 mañana.—B. 755,39, ESE. flojo, cubierto, velo nuboso. Termº 28,0.
Betancourt,
Director del Instituto Provincial."

Santiago de Cuba, 28 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
Ayer 3 tarde.—B. 29,88, SE, brisa, en parte cubierto.
Hoy 7 mañana.—B. 29,96, calma, despejado.
St. Thomas, 28.
7 mañana—B. 29,99, E., flojo, despejado.
Barbada, 28.
7 mañana.—B. 29,92, calma, despejado.
Ramsden.

Remedios, 28 de septiembre.
P. Viñes.—Habana.
Fuerte aguacero esta madrugada.
9 mañana.—B. 762, 3, Termómetro 27,7, viento E. flojo, cubierto de *k. s. y n.*, los *k.* corren del E., los *s. y n.* del E. S. E.
P. Rodríguez,
Cura Párroco de Nuestra Sra. del Buen Viaje.

Inundaciones.

El Alcalde de Roque participa que la inundación se halla cortada en Calera. En Ojo de Agua va decreciendo lentamente.

Batida.

Dice *El Orden* de Caibarién que corren allí válidos los rumores de que el popular Alcalde de Sancti-Spíritus, D. Marcos García, cuyos servicios á la causa de la tranquilidad pública son bien conocidos de todos, ha tenido un encuentro con la partida del *Tuerto Rodríguez*, dando muerte al bandido Severiano Gómez, que tiene una historia criminal bastante antigua. Suaírrase además que el *Tuerto* dejó un rifle en el lugar de la batida, juntamente con otros efectos.

Esta noticia ha circulado también en Sagua la Grande, y *El Comercio* dice que asimismo se supone que los tres individuos que hace pocos días fueron reducidos á prisión en las "Nuevas de Jobos", Remedios, por fuerzas del Regimiento de Camajuaní, eran compañeros del nombrado bandido *Tuerto Rodríguez.*

Recogidas de mendigos.

Al medio día del sábado último, una comisión del Consejo del Asilo "La Misericordia" recorrió varias calles de esta capital, seguida de la ambulancia, y recogió un regular número de pordioseros, que ingresaron en aquel benéfico establecimiento. Nos alegramos de tan humanitaria medida.

Descarrilamiento.

El tren de pasajeros que salió de Guanajay á las 5 y 30 minutos de la mañana de ayer, lunes, descarriló en el ramal de Jesús del Monte á Regla, quedando fuera de la vía dos de los carros.

El tren de la Unión, que llegó á las nueve de la mañana, tuvo que dejar el pasaje en la estación de Jesús del Monte por hallarse obstruída la línea.

Se ignora la causa del descarrilamiento, áun cuando se supone que fué debida á la interposición de una res en la vía. No hubo desgracias personales.

La caida de Kiamil-Pachá.

El reciente cambio de gran visir en Constantinopla, de que ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO, ha alcanzado, al decir de *Le Figaro* de París, la importancia de un acontecimiento europeo; y aunque una crítica prudente nos obligue á considerar no exenta de cierta parcialidad la opinión del citado periódico francés, entendemos que no es del todo descaminada, sino, antes bien, digna de considerarse, y que está nutrida de interés, la carta que desde Constantinopla han dirigido al *Figaro* acerca de la caída ministerial de Kiamil-Pachá, y que dice así:

"Desde algún tiempo há, el Sultán venía comprendiendo que la triple alianza no era tan fuerte como se pretendía, que Francia se levantaba á ojos vistas y que se hallaba fuerte moral y materialmente. Veía además el Sultán que Rusia tendía la mano á Francia, constituyendo esto, para él, la prueba más cumplida de la fuerza y del poderío de la segunda. En el ánimo del Sultán se efectuaba una evolución. Por otra parte, el conde de Montebello, embajador de Francia en Constantinopla, había llegado á ser el personaje más favorecido en el Palacio de Yildiz, con gran descontento de Kiamil Pachá.

Ya se conoce la respuesta altiva y un tanto mortificante para el amor propio del Sultán que lord Salisbury dió á Rustem-Pachá cuando éste le habló del asunto de la evacuación de Egipto. Algunos días después, el discurso famoso sobre Egipto y sobre Bulgaria pronunciado por el primer ministro inglés en Guildhall, acabaron de convencer al Sultán acerca de las intenciones de Inglaterra en dichos dos asuntos y acerca de su política respecto á Turquía.

Sobrevino en el entretanto la recepción de la escuadra francesa en Cronstadt, seguida de las fiestas de Portsmouth. No puede limpiamente el efecto que estos actos nos produjeron en Constantinopla. Evidentemente Francia era muy fuerte, puesto que los rusos y los ingleses se esforzaban en "hacerla la corte". Sabido es que los turcos han tenido siempre la más alta idea del poder de Rusia que tiene más que el de cualquier otro Estado europeo. Han debido, por ende, pensar que Francia y Rusia reunidas son más fuertes que la Triple Alianza.

El Sultán tomó, en vista de todo ello, el partido de aproximarse á Francia y Rusia, ó, más exactamente, de alejarse de la triple alianza, esperando que, por mediación de aquellas dos potencias, obtendrá en la cuestión egipcia lo que no ha podido alcanzar por su adhesión á la triple alianza. Desde entonces, Kiamil Pachá quedó condenado. Podía quizá haber permanecido aún por algún tiempo en el poder, á no haber sido por la intervención de los dos jefes de bandoleros Anastasio y Tomeso. La noticia de la detención de un tren en Siuekli y del secuestro de cinco alemanes por los bandoleros, el Sultán, fuera de sí, hizo comprender á sus ministros que esperaba de ellos el restablecimiento de la tranquilidad y de la seguridad pública en sus estados. La conducta del embajador de Alemania, en esta ocasión, no fué propia á calmar la indignación del Sultán.

El representante de Alemania se personó en palacio y se mostró tan arrogante, tan brusco, tan estrepitoso, amenazó de una manera *tal (si tudesque,* dicen al *Figaro)* que Abdul Hamid se sintió casi vejado. Algunas semanas más tarde sobrevino el negocio de Ormoudja, y Mr. de Montebello se mostró tan urbano, tan amable, tan cortés con el gobierno turco, que el contraste entre su actitud y la del embajador de Alemania, y la del de Italia más tarde, cuando la detención de Saliine en Macedonia, impresionó el ánimo del Sultán.

Estaba por entonces M. de Montebello trabajando por salvar la vida de M. Raymond, sin ruido, sin ostentación. Suplicó cortesmente á la Puerta que no enviase gerdarmes contra los bandidos para no comprometer la vida del prisionero. Envió al Banco Imperial Otomano la orden de entregar las cinco mil libras que pedían los secuestradores por el rescate del prisionero francés, *sin exigir* que este dinero fuese pagado por el gobierno turco, sabiendo muy bien que el Sultán lo entregaría después de su tesoro particular como había hecho respecto de los otros secuestrados. En suma, se comportó como un caballero, y fué este pormenor, este asunto sobre bandolerismo, lo que decidió al Sultán á romper definitivamente con una política que no le producía sino incomodidades y humillaciones y á aproximarse á Francia y Rusia.

El primer paso hacia esta evolución fué el acuerdo combinado entre Turquía y Rusia para el paso por el estrecho de los Dardanelos de los navíos rusos que lleven soldados á su bordo. El segundo paso, más importante, fué la caída de Kiamil-Pachá. Es de advertir que éste, fortalecido siempre con el apoyo que le prestaban los embajadores de Inglaterra y de las potencias de la Triple Alianza, había llegado á ser, en estos últimos tiempos, muy autoritario, procediendo á menudo sin atenerse á las decisiones del consejo de ministros y llegando hasta rehusar la ejecución de los mandatos del Sultán.

Entiéndase bien que la caída de Kiamil-Pachá no significa la inmediata entrada de Turquía en la alianza franco-rusa por más que constituya un incontestable fracaso de la Triple Alianza, como la primera consecuencia de las fiestas de Cronstadt y Portsmouth. Si este es el único resultado de la recepción de Cronstadt, no es de desdeñarse, atendiendo los intereses que Francia tiene en Oriente. Sea de ello lo que fuera, la caída de un hombre, hostil á los intereses franceses, amigo declarado de Inglaterra y de la Triple Alianza, era el mejor presente de despedida que el Sultán podía hacer al embajador de Francia al partir para ocupar su nuevo puesto en San Petersburgo."

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 28 de septiembre de 1891.	17,338	83
COMPARACIÓN.		
El 28 de septiembre de 1890..	988,350	27
El 28 de septiembre de 1891..	471,719	32
De menos en 1891....	516,630	95

Nota.—Dejado de cobrar hasta el día de ayer, en virtud del Tratado con los Estados-Unidos..... 241,369 56
Id. id. por la Ley de Relaciones Comerciales..... 19,278 01
Total..... 260,647 57

CRONICA GENERAL.

Ha llegado á Cienfuegos la compañía de animales sabios del Sr. Salvini.

—En Santa Clara han dejado de existir el antiguo y respetable vecino D. Rafael Pérez de Prado y López y el laborioso artesano D. Agustín Suárez Gómez.

—A mediados del próximo octubre, ocupará el teatro "Uriarte," de Sagua la Grande, la compañía dramática del Sr. Benavídez, en la que figura como primera dama la Sra. Calle.

—En el ingenio "Matilde," situado en la jurisdicción de Remedios, está funcionando en la actualidad, con éxito, el aparato "Pascual," dedicado á la siembra de caña en grande escala.

—En la inundación que ocurrió el miércoles último, en la parte baja de Cienfuegos, se ahogaron varios animales, principalmente cerdos y gallinas.

—Según nos participa el Sr. D. José Alfredo Bernal, con fecha 19 del actual y por sustitución reglamentaria, se ha encargado del despacho del Juzgado de Instrucción del distrito Oeste, el cual queda instalado en la calle de las Lagunas, número 2.

—El Sr. D. Juan Méndez, Secretario del Centro de dueños de Carretones y Carretas de la Habana, nos participa con fecha 25 del actual, que con la indicada fecha se han remitido al Casino Español de la Habana por dicho Centro, cien pesos en oro, para las víctimas de las inundaciones en la Península.

—El conocido fotógrafo de Matanzas, señor D. A. Otero, nos escribe con fecha 26 del actual manifestándonos, que en su deseo de contribuir por su parte al aumento de la suscripción en favor de las víctimas de las inundaciones en la Península, ha decidido ceder el 50 por 100 del importe de los retratos imperiales que se hagan en su galería fotográfica (Ricla 63), la presente semana. Para que el regalo sea más positivo, en ese mismo tiempo ha rebajado el precio de dichos retratos á diez pesos billetes, en vez de doce, que hasta ahora cobraba. El Sr. Otero publicará oportunamente un estado con el producto de esa concesión y los nombres de las personas retratadas.

—El joven artista D Sebastián Gelabert ha concluido un magnífico retrato del doctor en medicina D. Francisco Hernández, en el que se nota su inteligencia en el bello arte de la pintura. Expónese dicho cuadro en la acreditada galería fotográfica de los hermanos Maceo.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE EUROPA.

París, 22 de agosto de 1891.

II.

En el desayuno dado en el Palacio de Fontainebleau, Madama Carnot tenía á la derecha al Rey de Servia y á la izquierda el Rey Milano. Junto al Presidente de la República ocupaban puestos de honor los ministros y diplomáticos de la Servia, y el de negocios extranjeros de Francia, Ribot, á quien parecerá un sueño, cuando dentro de tres días pueda correr á Normandía y Bretaña, libre de las recepciones oficiales de los soberanos de Grecia y Servia, y del cuidado de moderar las manifestaciones estruendosas en favor del Gran Duque Alejo de Rusia, para que no resalten como la preparada por Deroulede y Laur en el Hipódromo, tan entusiastas al Imperio moscovita, como hostiles para los actuales dominadores de la Alsacia y Lorena. Al día siguiente Carnot pagó la visita al joven soberano, condecorándole antes con el gran cordón de la Legión de Honor y en correspondencia de la orden del Aguila Blanca, la más alta del nuevo Reino de Servia; y que simbolizada en preciosa placa de brillantes, puso el infantil Príncipe en el pecho del Presidente de la República.

Algunos diarios germánicos habían dicho que el Regente de Servia, Ristic, no había quedado tan complacido, como su Telémaco, del recibimiento hecho en la corte de Peterhoff. Parece que en el gran banquete con que se celebraron los días de la Czarina

nocidamente amigos de Mr. Cleveland no satisfacen á los partidarios de Mr. Hill, y vice-versa, lo cual ya da la medida de las diferencias y disensiones que han de ocurrir el año próximo, cuando empiecen los manejos de la campaña presidencial. Pero no puede escapársele al país la observación de las diferentes actitudes de Mr. Hill y Mr. Cleveland; pues mientras el actual Gobernador y Senador se ocupa activamente en tirar de los alambres de los títeres políticos en la asamblea de Saratoga, el ex-Presidente Cleveland, que es hoy un simple abogado con bufete, se mantiene alejado de ese campo de luchas y se comporta con la dignidad y corrección del hombre probo que no se deja arrastrar por la ambición y que está dispuesto á servir al país cuando el país lo necesite y lo llame.

La nueva faz que ha adquirido el periodismo neoyorquino desde que Mr. Putitzer "modernizó" el *World* y los demás periódicos han tratado de imitar el ejemplo, no inspira respeto, ni admiración á los que tienen una idea elevada de la misión reservada á la prensa. Cuando el *World* da cabida en sus columnas á noticias falsas como la batida de los revolucionarios en Valparaíso por las tropas de Balmaceda, únicamente por el prurito de causar sensación y dar noticias que no tengan sus rivales, y cuando publica artículos como el de ayer en que nos pinta á "Cuba saqueada", el comercio en rebelión abierta porque no se ha obtenido la franquicia del tabaco, las urnas electorales rodeadas de bayonetas, la ruina amenazando á todas las clases sociales y al término del camino la separación de la Madre Patria; el *World* falta paladinamente á los deberes de periodista, ultraja la verdad y ofende la inteligencia de sus lectores.

En parecido, aunque no tan palmario error cae el *Herald*, cuando, para llenar con *algo* las inacabables columnas de su voluminosa edición dominical, publica un luengo y soporífero artículo de "arqueología" mambí, con retratos de los fósiles que figuraron en aquella campaña, y nos habla de una "Sociedad de independientes" que está recogiendo fondos para armar una expedición. ¡Serán Ryan, Jordan, Morales Lemus y otros "héroes", cuyos retratos ilustran el artículo, los que se preparan á acometer de nuevo la empresa de ir á libertar á Cuba? O se ha figurado el *Herald*, que, preocupados por sus cuotidianas tareas, no se fijarán sus lectores en que ese artículo es historia antigua? ¿Qué va á que dentro de poco nos sale el *Herald* con un extracto de la *Batracomiomaquia* y nos lo da como noticia fresca del día?

Desengáñese el *Herald*: el juguito de las expediciones ya no cuela, ó como dicen por estos trigos, *is played out*.

K. LENDAS.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de septiembre de 1891.

La moda inventa cada día atavíos más lujosos, y por cierto poco acordes con el buen gusto: el verde y el oro son los dos matices más en boga, y estos trajes, que son de día vistosos, dan á las señoras por la noche el aspecto de relumbrones animados.

Como modelo de elegancia para paseo en carruaje, me ha señalado una modista en el sitio más visible y preferente de su salón, un vestido de bengalina verde mirto: la falda muy ceñida, se abre sobre un delantero de crespón de la China color de rosa: los bordes de la falda están orillados de dos galones bordados en oro y dejan ver un volante de crespón rosa en forma de zigzags, que ocupa toda la delantera: el corpiño de bengalina verde muy ajustado, lleva una triple aldeta ó faldón adornado cada uno con una linda greca bordada en oro: el pecho se abre sobre un pechero de crespón rosa, ligeramente fruncido, y está adornado con unas grandes solapas bordadas en oro, y abrochadas con un grande y rico botón de esmalte: el pechero está fruncido por delante junto al cuello, sujeto al vuelo con otro botón igual: mangas huecas de la sisa, con adorno plegado de crespón rosa en la parte inferior. Sombrero de paja negra guarnecido de plumas color de rosa y de lazos de cinta verde mirto: sombrilla de seda verde mirto forrada de seda rosa.

Podeis imaginar, mis queridas señoras, el efecto de un traje así en plena luz del día, ni si hay edad ó belleza que resista ó pueda parecer bien, ataviada con estos esplendores.

* * *

No puedo hablar hoy más que de suposiciones, pues la moda se halla estacionada y no ha inventado aún las novedades del otoño, y mucho menos las que han de regir en el invierno.

Se dice que las faldas se cortarán nesgadas, planas y ceñidas, y que desaparecerán hasta los pocos pliegues que llevan en la espalda, volviendo á las nesgas que las hacían asemejar á una fanda: para lo cual el poco vuelo que las nesgas dejen, se embeberá en dos pinzas á cada lado, como las que se ponen en los corpiños.

Se asegura que desde que los días frescos reemplacen á los abrasados que agravesamos, la levita corta ó chaqueta larga, volverá á estar de nuevo en todo su favor: y que además se llevará la capa ó pelisa muy larga, sujeta con grandes ó frantes bajo un caneaú muy adornado, es decir, lo mismo que se llevaban á fines del invierno.

Se están haciendo para las primeros días frescos, largas pelisas de telas escocesas forradas con surah del color más obscuro del fondo: estas confecciones serán de gran comodidad, pues encubren completamente el traje, y con cualquiera vestido se está dispuesta en el momento para salir.

Las anchas y largas mangas flotantes de los abrigos y confecciones quedan suprimidas: ninguna pelisa elegante tendrá mangas.

Las modistas más en boga se ocupan ahora de enviar trajes de campo á las residencias que ocupan en otoño las familias que poseen propiedades rurales ó de recreo: para una dama que sigue la caza en carruaje, pero sin tomar parte en ella, se ha enviado un lindo vestido de cachemir francés color de pizarra, á cuadritos negros y naranja: la falda ceñida lleva el dibujo al bies: la falda está guarnecida en la parte inferior con una banda de terciopelo color pizarra sobre la que corre una cenefita bordada con seda torcida, naranja y negra: chaleco de terciopelo con el mismo adorno: sombrero de paja gris, con plumas pequeñas naranja y lazos de terciopelo negro.

Es un traje de campo elegantísimo y creación de una modista muy inteligente y que sabe unir la economía con el buen gusto.

Para una señora que ya no es muy joven, pero que tampoco es vieja—*la cierta edad*—que llaman los revistores de las modas femeninas—he visto un vestido próximo á ser encerrado en la caja que ha de conducirle, y que me ha parecido muy elegante: es de paño fino—paño de verano—color de boj: la falda va ribeteada de un vivo de paño blanco: el corpiño con pliegues redondos añadidos por delante y por las caderas, deja ver un fondo de paño blanco: viene á ser una blusa ajustada con pinzas y costadillos: cuello blanco y manga con vivos blancos: sombrero redonda, pero de ala pequeña, de paja negra enteramente calada, adornado con alas negras y una banda plegada de crespón blanco.

Siguen las mangas siendo la parte más importante del traje, porque todo adorno se ha refugiado en ellas: aunque se hacen siempre largas—á pesar de los grandes calores que atravesamos,—se hacen sólo forradas en la parte superior, y la inferior se hace en forma de puño, de tul ó encaje blanco ó negro: el puño alto con botoncitos de nácar no ha perdido nada de su favor, si no que es probable que lo conserve durante todo el invierno.

* * *

Ya se ocupan también las señoras de los trajes que han de lucir en las carreras de caballos del próximo otoño: aunque esta diversión no se aclimata en Madrid, sirve de pretexto para lucir las modas nuevas y los carruajes, que hacen del desfile un espectáculo único en su género.

En las próximas carreras los bordados y los encajes estarán en mayoría en los trajes de las señoras: se prepara uno de piel de seda color champiñón, bordado de azabache: en la falda una ancha y elegante cenefa: las mangas completamente bordadas en la hoja de encima: corpiño ajustado, y adornado con bieses: capota de encaje adornada de azabache.

No se puede tomar al pie de la letra toda descripción de trajes ó sombreros de modas: se puede variar cada modelo, según el gusto de cada señora: por ejemplo, en el vestido que acabo de describir, se puede reemplazar la piel de seda con vigoña, y el bordado de azabache con otro ejecutado con trencillas, y saldrá mucho más económico.

Empiezan á hacerse capotas y sombreros adornados con ojas de vid, adorno muy bonito para el otoño: la capota de encaje negro guarnecida de hojas verdes es el tocado de transición que nos llevará desde la paja calada al castor y al terciopelo de los días fríos.

Las formas de los sombreros han variado mucho: el tamaño es más moderado y más bonito: una corona de crisántemos es también un adorno muy elegante para un sombrerito de encaje negro.

Vuelve á llevarse el cuellecito alto y liso á la inglesa, abandonado totalmente hace tres ó cuatro años: ahora las modistas entregan los cuerpos de los vestidos con una tirita lisa cosida en el escote, evitando así el calor de llevar debajo un camisolín: no hace muchos días venía yo en un tranvía y en el mismo se hallaban también una señora y una jovencita que llamaron mi atención por la elegante sencillez con que iban ataviadas: eran, á no dudar, hermanas, y la mayor casada: su vestido de percal de fondo azul obscuro con pequeños dibujos blancos, señalaba los contornos armoniosos de su talle, no muy delgado, pero sí muy esbelto y gracioso: la falda era lisa: el corpiño ligeramente fruncido en el pecho formaba peto: un cuello *canonesa* de la tela del vestido, dejaba ver un cuellecito alto y liso: en las mangas, y saliendo del puño, otra tirilla igual: una capota de encaje negro con grupos de lazos negros por delante y por detrás, completaba tan sencillo atavío: la menor de las dos hermanas llevaba traje de batista color barquillo con mangas de seda color café, y sombrero del mismo color.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

NOTAS DE LA TEMPORADA.

El Vedado, ese pintoresco caserío arrullado perpetuamente por el rumor de las olas marinas y perfumado por los efluvios de múltiples jardines, estuvo de fiesta, y de fiesta muy lucida, la noche del sábado último. Había llovido por la tarde, una humedad intensa se había apoderado de la atmósfera, y más intensa aún se notaba en el reblandecido piso de las calles; pero así y todo se llevó á cabo la fiesta aludida, que fué un brillante asalto dado á la casa que habita con su distinguida familia el señor D. Laureano Pequeño, quienes con su característica afabilidad y su proverbial galantería recibieron á la invasora falanje, compuesta de señoras, señoritas y caballeros que frecuentan los mejores círculos sociales. Compartían con los señores de Pequeño la dulce tarea de hacer los honores de la recepción, su hermosa hija Amanda, el señor Peraza, esposo de esta amabilísima dama, y la bellísima Carmen, perla preciosa de aquella afortunada mansión, que ilumina ella pódicamente con los destellos de sus ojos divinos.

Entre la falanje asaltante se contaban las interesantes señoras de Gálvez, de Martí, de Díaz, de Delmonte, de Fernández de Castro, de Chacón, de Valls, de Céspedes, de Barrios y otras no menos apreciables.

La hueste de señoritas, capaz de hacer rendir á virtud de la magia de sus encantos, las más encumbradas fortalezas masculinas, se componía de *Margot* Giberga, Paulina y Josefina Gálvez, *Teté* Mariño, Emilia Valls, María Elena Martí, Carolina Silva, las de Moré, Gutiérrez, Bolaños, Llorente y las graciosas gemelitas Carmela y Esperanza Otero, dos lozanos capullos de rosa que esmaltan el jardín social.

En torno de tantas y tantas bellezas, bullía un enjambre de admiradores, que les rendían galante homenaje. Unas y otros se lanzaban alegres en medio del torbellino del baile, á los sones de una bien acordada orquesta á la francesa. En los intermedios se obsequiaba á la concurrencia con exquisitos dulces, sorbetes, ponches y vinos delicados.

Las horas se deslizaban plácidamente en aquella deliciosa residencia, recientemente reformada y embellecida por su propietario. ¡Qué hermoso golpe de vista presentaba al vivido irradiar de los focos eléctricos que la iluminaban! La exuberante florescencia del jardín que la rodea embalsamaba el ambiente.

La fiesta que había comenzado á las ocho y media, terminó á las dos de la madrugada. De ella y de las finas atenciones y obsequios que les prodigaron los señores de Pequeño, guardan gustosísimo recuerdo cuantos tomaron parte en ese inolvidable asalto.

* * *

De Marianao y la Playa empiezan á emigrar los temporadistas; no se habla de ninguna fiesta próxima ni en el pueblo del *Pocito* ni en el risueño caserío que besa el mar bordando de espumas la ribera; no se advierte allí la animación de otras veces; los paseos dominicales se han suprimido.

Yo estuve el sábado primeramente en la Playa y después en Marianao. Me lamentaba á solas del decaimiento del entusiasmo que hace un mes aún se notaba en la población, cuando hirió mi vista la aparición de una belleza que tras breve ausencia ha vuelto á pasearse entre aquellos jardines odorantes. Al verla, no sé por qué vino á mi memoria una preciosa poesía de Pedro A. de Alarcón que se titula *Vasallage* y dice así:

En el caliado abismo de tus obscuros ojos,
En el fatal misterio de tu serena tez,
En la sonrisa triste que hiela tus antojos,
En esa que te envuelve como un velo de enojos
Sombría cabellera, más negra que la pez:

En tan angustos signos y egregios caractéres,
No bien pasé á tu lado, tu alcurnia conocí;
Y aunque en Madrid, marquesa de los cristianos eres
Por reina de las turcas y arábigas mujeres
Te proclamé diciendo: *Quaddach ma chuftek chi.*

Benditga Allah, señora, tus íntimos secretos!
Ya soy un noble moro debajo de este frac;
Y á fuer de moro y noble, te ofrezco mis respetos
Pues tú sobre las razas de que ambos somos nietos;
Aunque mujer, hoy reinas por el favor de Allah.

Quien diga que profesas la fe de Jesucristo,
Quien dude de que guardas las llaves de Stambul,
Quien niegue tu linaje de moro y turco mixto,
Aquese desgraciado sin duda que no ha visto
Brillar tus negros ojos detrás de un velo azul.

Aquese no ha seguido tu imagen hechicera,
Las tardes de verano, como la sigo yo,
Cuando encogida y muda, cual lánguida pantera,
Dormitas en el fondo de sedática litera....
Que hoy llaman estos perros cristianos un *landó*.

Aquese no ha entrevisto la gloria musulmana,
Aquese no codicia los besos de una hurí,
Ni vuelto hacia el Oriente, rezó por la mañana,
Y alzó luego su tienda, y en larga caravana
Cruzó el ancho desierto, soñando siempre en tí.

¡Soñando en el misterio de tus obscuros ojos!
Soñando en el misterio de tu serena tez!
Soñando en la sonrisa que hiela tus antojos,
Y en esa que te envuelve, como un velo de enojos,
Sombría cabellera, más negra que la pez!

Puentes Grandes va á celebrar en breve la fiesta de su santo patrono. Con ese motivo se efectuará un gran baile en la restaurada *Sociedad de Instrucción y Recreo* de dicho pueblo. Dicen que será espléndido. Veremos.

SALVADOR.

SUCESOS DEL DIA.

Tentativa de suicidio.

A la una de la tarde del domingo el Dr. Pérez Betancourt participó al celador del barrio del Angel, que hallándose asistiendo á la joven Dª Carmen Rodríguez Gelabert, natural de Nueva Orleans, de 19 años de edad y vecina de la calle del Castillo, accesoria por Estévez, le manifestó había tomado una disolución de fósforo, con objeto de quitarse la vida, pues se encontraba muy aburrida.

El estado de la joven fué calificado de muy grave, habiéndose ocupado en su habitación un papel escrito con lápiz, que fué entregado al Sr. Juez del distrito juntamente con el acta levantada por el celador del barrio.

Fractura grave.

En la casa de socorro del cuarto distrito fué curado por primera vez D. Juan Marín Cabrera, de 59 años de edad y vecino de la calle de Omoa, de una fractura en la 3ª y 4ª costilla del lado izquierdo, de pronóstico grave, la cual sufrió cayéndose casualmente al apearse de un palo en el Rastro de ganado mayor.

Estafa.

Ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito Este, fué presentado un vecino de Jesús del Monte, el que con un billete del Banco Español de 25 pesos, cometió una estafa en el café, calle de la Lamparilla esquina á Aguacate.

Fué ocupado el billete con que se cometió la estafa.

Una lesionada.

Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del barrio del Angel, á las ocho de la noche del domingo, á Dª Juana Rodríguez, vecina de la calle del Empedrado, la cual hallándose á la puerta de su domicilio, fué arrojada al suelo y golpeada, por un pardo que no pudo ser habido.

Según certificación médica, la Rodríguez se quejó de dolores en la región epigástrica, sin que en el acto del reconocimiento presentase ninguna lesión externa.

Herido grave.

A las siete y cuarto de la noche del domingo se presentó en la Estación Oficial de Sanidad de los Bomberos Municipales, un individuo blanco que dijo nombrarse don Domingo Alvarez Vázquez, natural de Orense, de 27 años de edad y vecino de la calle de Cuarteles número 9, el cual presentaba una herida perforo-cortante en el lado izquierdo del pecho, que fué calificada de pronóstico grave.

Según declaración del paciente, la herida le fué inferida por un pardo que iba corriendo detrás de un individuo blanco por la calle de Aguiar esquina á Riela.

Un feto en la vía pública.

En la madrugada de ayer fué conducido al Necrocomio el feto de una niña, que había sido encontrado próximo al puente de Villarín, en la calzada de la Infanta.

El celador del barrio dió conocimiento de este hecho al señor Juez de guardia.

Envenenamientos.

El facultativo de guardia en la casa de socorro de la segunda demarcación, prestó los primeros auxilios de la ciencia, á Dª Manuela Valdés, de 20 años de edad, y pardas Aurora Valle, de 28 y Teresa Charot, de 26, las cuales presentaban síntomas de envenenamiento, producido por haber comido un pescado ciguato, que le fué vendido por un individuo blanco que no pudo ser habido.

El estado de los pacientes fué calificado de pronóstico leve.

—El celador de Arroyo Apolo participa á la Jefatura de Policía, que el Dr. Polanco había curado de primera intención á don Manuel Silvestre Cortiña y sus hijos Rosa, Bianca, Virginia María, José Antonio y Carlos Jesús, de 15, 13, 12, 3 y 2 años, respectivamente, los cuales presentaban síntomas de envenenamiento producido por leche, siendo el estado de los pacientes de pronóstico menos grave.

Hurtos.

A don Jorge Machado, redactor del periódico *La Discusión*, le hurteron de su habitación, calle de Neptuno número 40, varias piezas de ropa y un revólver, sospechando que el autor de este hecho lo fuera un pardo, criado de mano de dicha casa, y el cual ha desaparecido de su domicilio.

—También á la morena Mercedes Xiques, vecina de la calle de Neptuno número 46, le robaron del patio de su domicilio, varias piezas de ropa, sospechando que el autor lo fuera un pardo, que detuvo el celador del barrio de Colón.

—Una pareja de Orden Público detuvo en la calle del Aguacate esquina á Bomba, á un pardo vecino de una agencia de mudanza del barrio de Tacón, el cual era perseguido á la voz de *atajo*, por haberle robado un sombrero á un individuo blanco. Al detenido se le ocupó el cuerpo del delito.

—En el barrio de Santa Clara fué detenido un menor moreno, que hurtó de la sastrería calle de Riela número 43, una pieza de género de casimir, que dejó abandonada en la vía pública, al ser perseguido por uno de los dependientes del establecimiento.

—Al portero de la casa núm. 36 de la calle de O'Reilly, le robaron de su habitación, mientras fué á hacer una compra al mercado de Colón, setecientos pesos en billetes del Banco Español y dos fracciones de billetes de la Real Lotería. Se ignora quiénes sean los autores de este hecho.

En Guanabacoa.

En un pozo de la calle de San Andrés cayó el menor D. Fulgencio Valdés, de 7 años de edad, el cual iba en aquellos momentos montado en un caballo, que también cayó al pozo.

Dicho menor pudo ser extraído por varios vecinos que lo vieron caer y que acudieron en su auxilio, no pudiendo salvar el caballo que pereció ahogado.

Según parte de policía, el menor Fulgencio sólo sufrió una herida en la frente y varias contusiones en la cara.

—Una pareja de Orden Público detuvo á dos individuos blancos por estar en reyerta, resultando herido levemente uno de ellos.

Detenido.

En el barrio del Cerro fué detenido el moreno Gregorio Aparicio, á causa de hallarse reclamado por el Coronel del Batallón de Bomberos Municipales. El detenido fué conducido al cuartel de San Felipe.

Policía Municipal.

Los guardias municipales números 167 y 211 condujeron á las doce y media del día 26 del corriente, á la celaduría del barrio de Tacón, al pardo Pablo Campo y Cubillos, conductor de coche, porque al requerirle por interceptar la vía pública, les desobedeció é hizo resistencia, faltándoles de palabra, siendo conducido al Juzgado de Guardia de orden del celador.

—Los guardias municipales números 207 y 330 condujeron á la celaduría del barrio del Cristo al conductor del coche número 755, porque al requerirle por tener el caballo metido en unos portales, les faltó de palabra.

—El guardia municipal número 179 condujo á la celaduría del barrio de San Lázaro, á un individuo, porque al requerirle, estando bañándose en el litoral de San Lázaro, próximo á la batería de la Reina, le faltó de palabras.

—Los guardias municipales números 33 y 104 condujeron á la celaduría del barrio de Tacón al pardo Sixto López y Brao, por auxilio que les pidió el dueño de la casa de cambio, San Rafael número 1 y medio, por haber el primero intentado estafarle, pretendiendo le negociara un quadragésimo de billete de Lotería número 13792, teniendo suplantados los números 7 y 9.

—En el día de ayer, 28, se han denunciado por la policía municipal las infracciones siguientes:

Por faltas al Reglamento de carruajes..... 5
Carreteroneros por ir sobre la carga.. 3
Total..... 8

GACETILLAS.

EN ALBISU.—La reaparición de la muy simpática Amalia Rodríguez en la escena de dicho coliseo y el *debut* de su hermana Pilar, no conocida aquí, llevaron el domingo á aquel teatro una concurrencia tan numerosa que á más de estar ocupadas en su totalidad las localidades de todos los pisos, se agolpaban en los pasillos tantos y tantos espectadores, que se hacía imposible el tránsito por los mismos.

La ovación de que fué objeto la salerosa *Chatica* fué de aquellas que jamás se borran del corazón de una artista. Aplausos, vítores, aclamaciones, llamadas al proscenio, una lluvia de flores y una bandada de palomas caídos á sus pies con profusión extraordinaria, demostraron á la señorita Rodríguez cuánto se le admira y quiere en la Habana. Desde algunos palcos y de la tertulia se le arrojaron por manos femeniles ramilletes con expresivas dedicatorias. Las veces que tuvo que repetir la festejada artista, las escenas del *Pelón* y del *Café de Puerto Rico* en *Certamen Nacional*, pasaron los límites de lo común.

La señorita Pilar, que hizo el papel de *Manzanilla* en la obra mencionada, fué saludada á su aparición con un prolongado aplauso. Se parece mucho á Amalia, si bien su órgano nasal está aún menos desarrollado que el de la *Chatica*. ¿Habrá quién llamarla la *Chatísima*?

Para esta noche se anuncian en Albisu *Certamen Nacional*, *El Gorro Frigio* y *La Leyenda del Monje*.

EN PAYRET. Aunque en los demás teatros había función con numerosísima entrada, el de Payret se vió favorecido el domingo por una concurrencia que ocupaba todas las localidades. La zarzuela *Los Caroboneros* y la comedia *San Sebastián Mártir* hicieron reir al público desde el principio hasta el fin del espectáculo. Para hoy, martes, se anuncian *Enseñar al que no sabe* y *Suma y Sigue*.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y el Santo Cristo.

PREMIO EXTRAORDINARIO.—El tan apreciable como estudioso y aprovechado joven Sr. D. Jorge Hortsmann y Varona, acaba de añadir un nuevo lauro, el más importante y honroso, á los que había ya conquistado en su carrera científica. Ha obtenido en nuestra Universidad el premio extraordinario del grado de Doctor en Medicina y Cirujía, habiendo hecho al efecto unos ejercicios brillantísimos. Dámosle por tal triunfo la más afectuosa y cumplida enhorabuena.

TRASLACIÓN.—La secretaría de la *Sociedad de Profesores de Música* de esta ciudad se ha trasladado de Luz 33 á Compostela 24, según nos lo participa en atenta comunicación el encargado de la misma.

REVISTAS DE MODAS.—Las Sras. Molinas y Juli, dueños del centro de suscripciones establecido en Rayo 30, han tenido la bondad de remitirnos el número correspondiente al 2 del actual, de *El Correo de la Moda* y el tercero del propio mes de *La Ultima Moda*, nutridos ambos de interesante lectura y de variados modelos de trajes y sombreros, con arreglo á las últimas innovaciones de la voluble deidad que impone sus leyes al mundo. El precio de abono de dichas revistas es sumamente módico.

SUSPENSIÓN.—Por causa del mal tiempo reinante se suspendió el domingo la gran corrida de toros organizada por la brillante Compañía de Guías del Capitán General, con el laudable fin de aumentar los fondos destinados al socorro de las víctimas de las últimas inundaciones ocurridas en la Península. Algunas de las comisiones que debían figurar en la cabalgata anunciadora de la función, habían concurrido ya al Casino Español á la hora prefijada, cuando se tuvo noticia del aplazamiento de aquella que prometía ser lucidísima, teniendo en cuenta el loable fin de la misma y la distinción é influencia de las personas que la patrocinaban.

FIESTAS DE COVADONGA.—La Sociedad Asturiana de Beneficencia acaba de celebrar, con la solemnidad y esplendor de costumbre, las fiestas dedicadas á su excelsa patrona la Santísima Virgen de Covadonga, en la hermosa iglesia de la Merced, adornada con sus mejores galas.

El sábado último al anochecer, se cantó en dicho templo, á toda orquesta, una nueva y bellísima salve compuesta por el maestro Ankermann. Después hubo fuegos artificiales en la plazuela inmediata.

El domingo, á las ocho de la mañana, se hallaba á la puerta de la iglesia la Junta Directiva de la Sociedad Asturiana, presidida por el Sr. Marqués de Pinar del Río, recibiendo á las autoridades, comisiones y familias invitadas. En correcta formación hallábase frente al templo la lucida quinta compañía del 7º batallón de Voluntarios, con bandera y música, para hacer los honores al Capitán General que llegó poco antes de las ocho y media, así como el señor Obispo, Gobernador Civil, comisión del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde interino, comisiones de voluntarios, centro Asturiano, sociedad coral asturiana, representación de las demás sociedades regionales y otras que fueron colocadas en los asientos de antemano dispuestos. Empezó á las ocho y media la misa, oficiando el Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, ayudado de los Sres. Cura del Sagrario y un congregante de San Vicente.

El Sr. Obispo, de capa magna, ocupó su sitial en el presbiterio.

La orquesta dirigida por el Sr. Ankermann ejecutó, de una manera magistral, los números de la misa que cantaron con notable seguridad y acierto, en primer término los Sres. Rigal y Boronat, sobresaliendo más en el *Ave Regina* del maestro Guerra.

El R. P. Calonje de las Escuelas Pías, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un elocuente discurso en que hizo el panegírico de la Virgen de Covadonga y enalteció las glorias de Pelayo, con dicción correcta y sólida argumentación.

La solemne fiesta terminó después de las once.

Por la noche se verificó en el teatro de Tacón la anunciada función en favor de los fondos de la Sociedad Asturiana de Beneficencia. El gran coliseo estaba cuajado de espectadores. En el próximo número daremos pormenores de esa interesante función. Hoy nos falta espacio para ello.

RED TELEFÓNICA.—He aquí la relación de los señores que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.)—Estación Central.—O'Reilly número 5.

603 Enrique M. Masino, Aguiar 49, Lamparería.

606 Dr. Francisco Arroyo Heredia, O'Reilly 33, Médico-Cirujano.

610 Antonio Ciria, Amargura 73, Vista de Aduana.

612 Morris Heymann Hno. y Cª, Riela 79, Almacén de Quincalla.

613 Pedro Frígola y Lagrera, Oficios 74, Domicilio particular.

608 Galbe é hijo, Teniente Rey 9, Comerciantes.

1286 Fundición de Lambden, San Lázaro 99.

1493 Dr. Juan J. de la Maza, Monte 69, Abogado (Bufete).

1494 Ferrocarril Unido de la Habana, Villanueva, Departamento de telégrafos.

1495 Juan Estanislao Valdés, Amistad 136 Cirujano-Dentista.

1498 F. Cabrera, San Lázaro 114, Botica.

1499 Mariano Arnau, Virtudes 83 y 85, Panadería "La India".

RESULTADO DE UNA RIFA.—La Sociedad Asturiana de Beneficencia, Comisión de rifa, nos remite lo siguiente:

En la rifa verificada en el día de ayer, 27 del corriente, fueron agraciados los números siguientes: Xata *Cifuentes García*, el nº 6,794. Xata *M. Menéndez*, el nº 3,240. Xata *Guillermo López*, el nº 1,784.

A las personas que tengan las referidas papeletas se les suplica las presenten en la Secretaría de la Sociedad, Obrapía nº 22, altos, donde se ordenará la entrega. Se agradecerá recojan las terneras á la mayor brevedad posible.

La Xata primera desea adquirirla el donante D. Ramón Cifuentes, y el interesado podrá verse en su morada, Amistad entre Dragones y Reina, almacén de tabaco en rama.

Habana, 28 de septiembre de 1891.—El Presidente, *M. Ruiz*.—El Secretario, *Manuel Pérez*.

Nota.—Dado el objeto benéfico, se suplica la reproducción de este aviso á toda la prensa de la Isla.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar	HUMEDO	SECO	VIENTOS Dirección	VIENTOS Velocidad en mts. por segundo	ESTADO DEL TIEMPO Forma y dirección de las nubes	ESTADO DEL TIEMPO Partes del cielo claras	Termómetro unido	Dirección	Fuerza	Estado del mar	Lluvia caída	Estado del cielo
8 a. m.	762.5	28	24.5	E.	3.0	CS. CK.	1	26.0	E.	1	0	0 mm.	Cubierto
Mr. dia	761.7	30.2	25.0	SE.	4.1	CS. E.	1	26.0	Calma	0	Calma	0	Idem
3 p. m.	761.0	26	23	N.	6 9	K. CS.	0	26.0	Calma	0	Calma	0	Idem
Temperatura máxima á la sombra	31.2 á las 2 p. m.												
Idem mínima	20.7 á las 4 a. m.												
Lluvia caída en las 24 horas del día ayer	6.0 milímetros.												

Observaciones del día 28 de septiembre de 1891.

	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro unido	Dirección	Fuerza	Estado del mar	Lluvia caída	Estado del cielo
Cienfuegos	762.2	26.0	E.	1	0	0 mm.	Cubierto
Sagua	762.2	26.0	E.	1	Llana	0	Idem
Gibara	763.0	26.8	E.	1	Llana	0	Idem
Gibara	762.0	26.0	Calma	0	Llana	0	Idem
Vedado	762.0	26.0	Calma	0	Llana	0	Idem
Nuevitas	762.0	26.0	Calma	0	Llana	0	Idem
Cabo	759.6	28.0	SE.	1	Bonacible	0	Cubierto
Tunas			ENE.	1	Llana	0	Idem
Manzanillo	760.5	27	E.	1	Llana	0	Idem
Batabanó	760.6	26.3	E.	3	Llana	0	Idem
Cienfuegos	761.5	27	E.	1	Llana	0	Idem
Charleston	760.6	28	NE.	1	Fresquito	0	Idem
Galveston	761.5	28	E.	1	Llana	0	Idem
Mobile	760.6	28	SE.	1	Bonacible	0	Idem
Pensacola	760.6	28	SE.	1	Bonacible	0	Idem
Nueva-York	769.6	22	N.	1	Llana	0	Idem
Corpus Christi							

Observaciones de las 8 A. M. en las estaciones siguientes:

Sección de interés personal.

LIBROS DE TEXTO.

LA POESIA.

SOLOS DE CLARIN.

Se acaba de recibir por este último correo la Física de Sanjurjo; todos los libros de la Escuela Normal, Alcántara, obra nueva, 1891. Compendio de pedagogía, un volumen; ídem Higiene Escolar, Agricultura de Sainz Andino.

OBISPO 135,

CASI ESQUINA A BERNAZA.

Almacén de libros baratos y obras de texto, al por mayor y al por menor, sin igual para esta clase de libros en la Isla de Cuba.

Tenemos el mayor placer en anunciar á nuestros favorecedores las grandes existencias de libros baratos, nuevos y últimamente recibidos, los que vendemos á precios de viejos. *Todos los libros de texto del Instituto y de la Universidad* se encuentran en este gran establecimiento, el mejor de su clase en la Isla de Cuba, á un precio más ínfimo que en las demás librerías. Por poco dinero pueden los señores estudiantes encontrar las obras que necesitan. Las siguientes podrán servir de ejemplo:

Química, de Muñoz de Luna, en.....$ 7-50
La Geometría, de Pinatoste..... 3-50
Arpa y López, Retórica..... 3-50

y en la misma proporción los demás libros.

Todos estos son nuevos, pues tratándose de viejos aún son más baratos, no solo por haber recibido todos los textos, sino por haber comprado la afamada librería de Villa, y por eso se venden muy baratos.

Las obras del Sr. Parrilla, declaradas de texto por el Ministro de Ultramar, se han rebajado á los siguientes precios:

CORES Y HERMANO. **LA ACACIA.** SAN RAFAEL N. 12.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA Y ARTICULOS DE ARTE.

LA ACACIA es una exposición permanente de las últimas novedades en JOYERIA, RELOJERIA, BRONCES y PLATEADOS, los que se reciben directamente de las principales fábricas de EUROPA y AMÉRICA.

El ser todas nuestras mercancías de primera clase, es suficiente motivo para no reconocer competencia en sus precios. En todas las ventas al contado que excedan de $10, se hará el 10 por 100 de descuento.

TELEGRAFO, CORES. HABANA TELEFONO N. 1,185.

C 1262 -2 8

Geografía Universal.....$ 2-00
Historia Universal..... 2-50
Historia de España..... 1-75
Morales López, Derecho Mercantil..... 3-00
Economía Política..... 2-00
Geografía industrial y estadística..... 2-00

Los precios son en billetes.

No hay que dudarlo: A ¡LA POESIA!, que vende *más barato que nadie* y que se ha propuesto concluir con tantos abusos como hasta aquí se han venido cometiendo con los libros de texto. ¡Á LA POESIA, que vende á como quiera! Una visita á este gran establecimiento, Obispo 135, casi esquina á Bernaza, y se convencerá el público de la verdad de nuestro anuncio.

Biblioteca de Alejandro Dumas á 50 cts. por una colección de novelas.

Lecciones de Terapéutica, segunda parte, Georges Hayem.

Las Nuevas Medicaciones (2ª parte) por el Dr. Dujardin-Beaumetz.

Personajes Ilustres: Nuñez de Arco, por Marcelino Menéndez Pelayo; Ventura de la Vega, por Juan Valera.

Cuentos, Mentiras y exageraciones andaluzas, por Ramón Tranquilo. 12378 P 2-27

Habiendo llegado á mi conocimiento que alguno ó algunos individuos han tomado mi nombre para comprar ciertos artículos de herrajes y talabartería; hago saber que no abonaré ninguna cuenta que no sea hecha por mi hijo Ruperto, personalmente ó por el que suscribe, *Celestino Gutiérrez*.
12431 P 2d—29 2a—29

LA PALMA:

hace uniformes para colegiales muy baratos. Muralla, esquina á Compostela.—Habana.

C 1237 P 1—S

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 29 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en Santa Clara.

La Dedicación de San Miguel Arcángel, patrono del Regimiento de Caballería de Milicias, y Santa Gudelia, mártir.

Celebra hoy la santa Iglesia una fiesta particular, no sólo en reverencia del arcángel San Miguel, sino en honor de todos los santos ángeles; dirigiéndose la misa y el oficio á honrar con especial solemnidad á todos aquellos bienaventurados espíritus que tanto se interesan en nuestra salvación. Su santidad, su excelencia, los buenos oficios que hacen con todos los hombres, con todo el universo, y muy en particular con la Santa Iglesia, pedían de justicia este respetuoso reconocimiento; y aunque esta fiesta sólo se intitula de San Miguel, es porque este bienaventurado espíritu fué siempre reconocido por general de toda la milicia celestial y particular protector de la iglesia de Jesucristo, así como lo había sido de la Sinagoga.

Esta fiesta se instituyó con motivo de las apariciones de San Miguel, particularmente la del monte Gárgana, donde se encontró una especie de bóveda en figura de iglesia abierta en una roca, y el mismo San Miguel dió á entender que sería de su agrado que se le dedicase, por eso conservó siempre el título de Dedicación la fiesta que hoy se instituyó, con ocasión de estas apariciones y de estos templos en honra de San Miguel.

BALSAMO TURCO.

Extirpación *segura, cómoda y eficaz* de los CALLOS, OJOS DE GALLO, &c. Sígase al pié de la letra la instrucción que acompaña á los frascos y se obtendrá el resultado apetecido. ¡No manchas! ¡No escuecia! ¡ÉXITO SEGURO!

Preparado por Alfredo Pérez-Carrillo, Salud n. 38. Teléfono 1,348.

De venta en todas las boticas. Exíjase el sello de garantía. C 1233 1-S

GRAJEAS DE OREXINA

PREPARADAS POR EL

Dr. M. Johnson.

(5 centígramos de Clorhidrato de Orexina en cada grajea)

Las GRAJEAS DE OREXINA del Dr. Johnson gozan de la propiedad particular de aumentar el apetito haciendo á la vez más fácil la digestión.

Un gran número de facultativos en Europa y en América han tenido ocasión de comprobar los maravillosos efectos de esta sustancia que administrada al interior produce una sensación de hambre que exige para ser satisfecha una cantidad de alimento mucho mayor que la usual.

Ningún síntoma desagradable ó nocivo acompaña esta propiedad de las GRAJEAS DE OREXINA; por el contrario, la digestión se hace mucho más aprisa, presentándose de nuevo el apetito, y como consecuencia, de comidas abundantes y digestiones fáciles, el enfermo y el desganado aumenta de peso, engordan, se nutren, recuperando pronto la salud y bienestar perdidos.

DE VENTA:

DROGUERIA DEL DR. M. JOHNSON

Obispo 53.—Habana.

1-8 C 1242

PROFESIONES.

Dr. Francisco Giralt.

Especialista en afecciones de los OIDOS.

Consultas de 12 á 2. Obrapía 93.

12424 26-29 St.

JUANA M. LAUDIOUE.

COMADRONA FACULTATIVA

Empedrado 42. Habana.

12401 4 27

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

CLINICA AURAL DE NEW-YORK.

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura indefectiblemente la SORDERA en cualquier grado y destruye completamente los ruidos en la cabeza y los zumbidos en los oidos, tendré el gusto de mandar detalles y testimonio y diagnósticos grátis á todo el que lo solicite. Dirigirse á nuestro representante general para toda la Isla de Cuba, calle Ancha del Norte 292, Habana. Consultas grátis de 12 á 4 de la tarde. 12176 15 27 St

DENTISTA.

Dr. G. A. Betancourt, cirujano dentista de la facultad de Filadelfia, tiene el honor de anunciar á sus amigos, clientes y al público en general que acaba de recibir el oro plástico para las orificaciones de las raíces más difícil y penosa de todas clase de dentaduras parciales sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca que tanto estorban al paciente, como también las coronas de oro sobre las raíces de dientes y muelas que tan buen resultado han dado en todos los países del mundo. Sus precios al alcance de todas las fortunas. Horas de consultas de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Aguacate n. 108 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Se ofrece á domicilio tanto en la ciudad como en el campo, previo aviso

12116 9-22

PEDRO PIÑAN.

Cirujano dentista. Especialidad en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 5. Grátis para los pobres de 3 á 5. Aguila 121, entre San Rafael y San José

11370 28-4 St

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1245 1-S

DR. ADOLFO REYES.

Participa al público y á sus clientes que de regreso de su viaje á los Estados-Unidos, sigue dando las consultas en su gabinete Lamparilla 74 (entresuelos) de 12 á 3 Domicilio Infanta n. 47.

11846 15-15 St

Carlos del Riesgo.

ABOGADO.

Obrapía 37. Entresuelos.

11443 alt 15-5 St

DOCTOR BERNARDO PIRE,

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Consultas de 12 á 3 y de 6 á 8. Aguacate núm. 9.

11728 15-12 St

GUTIERREZ

CIRUJANO-DENTISTA.

Llamo la atención de este ilustrado público, como acabo de traer de los Estados-Unidos el primer anestésico conocido hasta el dia que no tenga propiedades tóxicas como la cocaina y otros más, pudiéndose emplear hasta en los que padecen del corazón y afecciones nerviosas, lo cual está centra indicado con la cocaina, localizando exclusivamente la pieza que se debe extraer, pudiéndose emplear hasta seis inyecciones en una sola vez. Oficinas y dentaduras postizas por los sistemas más modernos. Operaciones de 7 á 5 Galiano 88. 12228 26-24 St

DR. HENRY ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS

Reina 39, de 7 á 10 mañana Jesús María 91, de 12 á 2 tarde. C 1211 26-30A

Dr. F. Arroyo Heredia.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O'Reilly 33 (altos). Teléfono núm. 604.

11821 26-15

C. CARPINTIER ANDRÉ

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2.—Gratis á los pobres de 3 á 4. Concordia número 125.

11260 79-2 St

DR. ESPADA.

Ha trasladado su domicilio á Galiano n. 124, altos, esquina á Dragones, en donde se ofrece á sus amigos y clientela.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

TELEFONO Nº 1,315.

C n. 1247 1-8

DOCTOR J. A. TRÉMOLS.

PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJÍA.

Ha trasladado su domicilio á AGUIAR 38. Consultas de 11 á 1. 11269 26-3 S

Juan A. Murga.

ABOGADO.

Habana 43. Teléfono 134.

C 1244 1-8

Joaquín M. Demestre.

ABOGADO.

Villegas núm. 76. 644 317-17E

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.

C n. 1224 26-1 St

Dr. Germán F. González.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialidad: Enfermedades de señoras y niños. Consultas de 11 á 2, Escobar 83.

11324 28-3 St

DR. GARGANTA.

AGOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1246 1 S

DR. A. FIGUEROA

ESPECIALISTA

En enfermedades del pecho y de niños

Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.

Gratis para los pobres. Teléfono 1,404.

C n. 1243 1-S

LABORATORIO HISTO-QUIMICO

DEL

DR. VILDOSOLA.

Calle de la Habana n. 94.—Despacho de 3 á 5 de la tarde.—Análisis de orina—Reconocimientos de la sangre.—Diagnóstico histológico de los tumores.—Análisis bacteriológico, etc.

11329 27-1 St

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA CON MUCHOS AÑOS DE práctica en la enseñanza, se ofrece para la primera educación de algunos niños, acompañar á una señora ó señorita: también es inteligente en el gobierno de casa, Carlos III 209 altos, darán razón.

12413 4-29

INTERESANTE.

Los libros de enseñanza explican; pero si el niño no sabe el significado de las palabras de una lección, se quedará lo mismo que antes de haberla aprendido, sin comprenderla ó saberla en realidad —Clases de instrucción primaria á domicilio, á 15 pesos billetes al mes; método especial, rápido, claro y recreativo. Informarán Industria n. 4.

12368 4-27

UNA INSTITUTRIZ QUE PUEDA TAMBIEN dar lecciones de piano y esté dispuesta á residir en una población á dos horas de esta ciudad. Dirigirse á Colón 32. 12335 4 26

UNA PROFESORA EXTRANJERA SE ofrece á los señores padres de familia para una completa educación de sus niños: también da clases de piano, solfeo é inglés. Impondrán San José 80.

12288 4-26

COLEGIO DE S. FRANCISCO DE PAULA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Concordia 18, entre Galiano y Aguila

Desde el 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza y de aplicación al comercio. Es preciso la presentación de la cédula para los alumnos que tengan más de 14 años

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

En el mismo colegio está establecida una Academia preparatoria para carreras especiales.

Para más pormenores véanse los prospectos.

Por la Dirección, Claudio Mimó.

C 1267 alt 16-6St

Colegio Central de Cirujanos-dentistas

OBRAPIA 84.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. CANCIO, CIRUJANO-DENTISTA.

Concedido á este Colegio que dos de sus profesores formen parte del Jurado de examen, cambiado su antiguo nombre por el presente y reformado en otros conceptos, puede ofrecer una enseñanza eficaz y completa de la profesión de Cirujano-Dentista en tres años, tiempo preceptuado por la ley que rige sobre la materia, y además altamente necesario para aprender con perfección los diferentes ramos que la constituyen. Los jóvenes que deseen matricularse en este Plantel, pueden hacerlo en todo el mes de septiembre y en el de octubre con matrícula doble. Se admiten externos, pupilos y medios. Si hasta ahora este Colegio ha merecido el favor de esta culta capital, hoy que cuenta catorce años de existencia, mayor número de idóneos profesores y otras ventajas introducidas, es lógico esperar que continúe dispensándoselo.—Su Director en Obrapía 84, dará informes y explicaciones. 11424 alt 15-8 St

ALFREDO CARRICABURU, enseña á hablar el inglés y el francés por su método especial y rápido. Su gramática inglesa $1. Pronunciación inglesa 50 cts. Gramática, verbos, franceses, completa, 75 cts. Vocabulario español, inglés y francés, 15 cts. en las librerías y Lamparilla 74 12301 4 25

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada Prado número 105. 12280 4-25

CLASES A DOMICILIO.

Inglés, Francés, Castellano, por una profesora con título académico. Librería Wilson, Obispo n. 43.

12069 10-29

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, fundada en 1863, con autorización del Gobierno. Amargura número 72, entre Compostela y Aguacate. Idioma inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, gramática castellana, etc. Clases en la Academia y á domicilio. Pensiones módicas 11940 15-17

Miss G. Havemann,

Ex-profesora de Norwood Institute Washington D. C. y Sullins College Bristol, Tennessee.—Estados-Unidos.

Enseña canto italiano, música clásica, arpa, cítara, guitarra, mandolino, banjo, armonía y los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

Para informes dirigirse á esta Administración, Ri la 89. 12095 15-18 St

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

DIRECTOR, I. ROJAS.

Lamparilla 74.

Queda abierta la matrícula todo el presente mes conforme á la R. O. de 24 de Febrero de 1880 y disposiciones subsiguientes.

Horas de despacho de 2 á 5. 11527 26St8

LIBROS Á IMPRESOS.

Suscripción á lectura á domicilio

solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad, O-Reilly 61. 12445 4-29

Obras de D. Rafael Arango y Molina.

Descripciones de especies nuevas de moluscos terrestres de la Isla de Cuba. 15 cts.

Radiados de la Isla de Cuba, 20 cts

Contribución de la Fauna malacológica cubana, $1.

Precios en oro.

De venta en la librería de M. Ricoy, Obispo 86 Habana.

Esta casa compra libros de todas clases.

12372 4-27

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación; variación diaria, y si al marchante no le gusta alguno de los platos, javás se le vuelve á mandar; precios arreglados á la situación.

12468 4d 29 4a-29

42, O'Reilly, 42

Se sirven cantinas á domicilio por distantes que estén á $30 B. por persona con una excelente comida é inmejorable sazón, para lo cual cuento con un excelente cocinero. 12398 4-27

Letras y Números de Niquel.

DEPÓSITO PRINCIPAL

O'Reilly 21, entre Habana y Aguiar.

En la misma se hacen letreros por encargo.

12399 4-26

COMEJENES

Exterminio de estos insectos, destructores de toda clase de maderas, por medio de procedimientos descubiertos en diez años de trabajos. Con ellos se logra que desaparezcan estos dañinos insectos.

Reciben órdenes para la ciudad ó el campo en Amistad 26. 12352 6-26

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Este tren hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase á $8 billetes la carreta, y pasando de dos hace una gran rebaja. Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Luz; Dragones y San Nicolás; Empedrado y Compostela. Su dueño San Nicolás esquina á Puerta Cerrada.—Tomás Rodríguez.

12282 6-24

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera, tiene quien garantice su conducta: impondrán calle de San José n. 122.

12455 4-29

En la Quinta del Rey

se necesita un lavandero y que sepa planchar

12404 4-29

COCINERO.

Un cocinero y repostero peninsular que ha desempeñado cocina en vapores, restaurants y grandes casas particulares, desea encontrar una cocina que desempeñar: tiene personas que respondan por él. Informan Monserrate 131, á todas horas. 12410 4-29

Criandera á media leche.

Una que reuna excelentes cualidades como de ser abundante y buena leche, sana y robusta, desea colocarse en buena casa: impondrán Campanario 17.

12454 4-29

Se solicita

una manejadora para un niño de un año que sea cariñosa. Cerro 613. 12450

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PENINsular para un matrimonio sin hijos, ha de saber cumplir muy bien con su obligación y ser muy aseada también un muchacho de 18 á 20 años, para cocinero. Jesús María 88. 12440 4-29

UN PROFESOR DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza hasta el bachillerato inclusive, particular y en colegio hace 22 años, casado, desea trasladarse á alguna población de la Isla, siempre que se le hagan proposiciones aceptables: dénse detalles. Dirigirse por correo Sr. Dr. R, Jesús María 82, Habana.

12438 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á media leche de la que tiene buena y abundante y tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle del Morro número 9, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

12422 4-29

Se solicitan

una cocinera y una lavandera, que traigan buenas referencias de donde han servido. Aguiar 102.

12438 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano y una criadita de idem, de 14 á 16 años. Inquisidor 20. 12427 4-29

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA, PENINsular desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, tiene quien responda por su conducta, parida de tres meses: impondrán calle de San Pedro, fonda La Perla, frente á la Machina, altos.

12423 4-29

SE SOLICITA UNA INSTITUTRIZ DE MEdiana edad para dos señoritas, ha de profesar la primera enseñanza en toda su extensión, el bordado y demás labores de una buena enseñanza, que sepa y enseñe á cortar y coser vestidos de señora: darán razón Obrapía 22, de las doce del dia hasta las cuatro de la tarde. 12405 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó de manejadora de niños. Somerulos 34 darán razón.

12406 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, de un mes de parida: impondrán San Juan de Dios, en la casilla á todas horas.

12411 4-29

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad que sepa coser y traiga buenas recomendaciones. Amistad 83.

12451 4-29

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que acrediten su buena conducta. Lealtad 125, informarán.

12453 4-29

$2,500$

Dos mil quinientos pesos se toman con hipoteca de una buena casa en la calzada de Buenos Aires; se paga el 1 p.§ mensual. La casa está libre de gravamen y bien alquilada. Informarán Chacón n. 25, de 3 á 6.

12421

EN COMPOSTELA 66, casa importadora de vinos, solicitan un joven de 18 á 20 años para el escritorio y que preste sus servicios por ahora como meritorio. Es indispensable que tenga buena letra y que escriba con ortografía. A medida que vaya aprendiendo y pueda ser útil á la casa se le irá asignando sueldo. Dirigirse por escrito al apartado de Correos número 539. 12417 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COlor, activo é inteligente para el servicio de criado de mano, sabe cumplir con su obligación: impondrán Economía esquina á Corrales, bodega.

12448 4 29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa de mediana edad, aseada y de moralidad, teniendo buenas referencias: impondrán Muralla é Bicla n. 113, altos, preguntar por Ventura.

12443 4-29

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular que sabe cumplir bien con su obligación, ya sea en casa particular ó un buen establecimiento; informarán calle de Bernaza, esquina á Lamparilla, en los altos de la barbería. 12437 4-29

UN ASIATICO BUEN COCINERO A LA INglesa, francesa, española y criolla, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 162, impondrán. 12436 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, en casa particular: tiene personas que abonen por su conducta: calzada del Monte n. 248, impondrán.

12432 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora. Bicla n. 3, darán razón, relojería.

12430 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAna edad, desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia de moralidad, es de confianza y sabe cumplir con su obligación, no sale para fuera de la Habana; calle de Amargura n. 65, darán razón de su conducta. 12428 4-29

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para acompañar á una señora, coser ó dar lecciones en inglés: en la redacción impondrán.

12394 4-27

SE SOLICITA

una entendida manejadora: informarán Cuba esquina á Santa Clara, en la frutería.

12395 4-27

LA MEJOR AGENCIA DE LA HABANA.—¿Quién no sabe que es la de Manuel Valiña y está en Aguiar número 75? Necesita crianderas, criadas, cocineras, manejadoras, cocineros, criados, un cochero joven y todos los que deseen colocarse: los señores pidan lo que necesiten, se le facilita de momento. 12393 4-27

6,000$

Se toman con hipoteca de una casa que vale 20,000 pesos, no se quieren corredores sino tratar con el interesado; puede dejar aviso Reina 80, esquina á Leal tal, bodega. 12375 4-27

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y de toda moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán Compostela número 118, almacén de víveres, y Aguila número 193, bodega, á todas horas.

12291 4-27

2,000$.

Al 9 por ciento.

Se quieren dar con garantía de hipoteca. Industria n. 78, bodega, ó Aguiar n. 51, café, recibe aviso.

12376 4-27

DESEA COLOCARSE

una criandera á media leche. Santa Clara núm. 39.

12379 4 27

9 por ciento al año.

3,000$.

Se dan con hipoteca de casas: pueden dejar aviso Neptuno número 184, tren de lavado.

12374 4-27

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular sin hijos, él de portero ó criado de mano y ella de manejadora ó criada de mano y es curiosa para coser, y él sabe leer y escribir y no tienen inconveniente en salir de la ciudad. Calle del Rocío n. 54.

12388 4-27

SE SOLICITA

una joven que entienda algo de cocina. Curazao 18.

12389 4-27

DESEA COLOCARSE UNA MORENA GEneral lavandera, tiene personas que abonen por su conducta. Calle del Aguila 116 A.

12367 4-27

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO DE Mediana edad, peninsular, en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan por su conducta. Tejadillo número 47 informarán.

12336 4-26

SE SOLICITA

una criada blanca y un negrito de 12 á 14 años. Lamparilla n. 19. 12337 4 26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa para dar lecciones á niños ó acompañar á una señora ó familia, ya sea en ésta ó para el campo: tiene buenas referencias. Calzada de Galiano número 130, casa de Mr. Ribis informarán.

12360 4-26

CON URGENCIA SE NECESITAN CRIADAS y criados de mano, manejadoras, cocineros y cocineras blancas y de color, crianderas blancas y de color y cocineros, se hacen instancias. Los señores que necesiten de esta clase de criados se servirán pedirlos en la agencia Aguacate 51, M. Alvarez.

12357 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR EXCELENTE cocinera desea colocarse, teniendo personas que respondan por su conducta: calle de Puerta Cerrada número 1 informarán á todas horas.

12345 4-26

Se solicita

una manejadora que sepa cumplir con su obligación y traiga recomendación, que sea de mediana edad Paseo de Tacón 219. 12316 4-26

Se solicita

una criada de mano peninsular que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Salud 72.

12348 4-26

Virtudes número 20

Se solicita un criado de mano, blanco ó de color, que tenga buenas referencias.

12127 4 26

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular que entiende algo de repostería, muy aseada y de moralidad, bien sea para un almacén ó casa particular: tiene personas que la garanticen. Jesús María 95 impondrán.

12321 4 26

OBISPO NUMERO 67 INTERIOR—NECESIto un cocinero $40; un portero que sepa hacer cigarros; una criada blanca $25; un camarero $30 y tengo sirvientes de todas clases, pidan.

12230 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criandera á leche entera, buena y abundante leche; hace poco que llegó de Islas; 73, 83, darán razón. Vedado. C 1,344 4-26

CUBA 154

Se solicita un joven de 15 á 20 años de edad, que sea aseado y sepa ser criado de mano inteligente; tendrá buen sueldo. 12868 4-26

SE SOLICITA

un criado de mano y una buena criada, ambos muy inteligentes. Amargura 49. 12350 4-26

SE SOLICITA

una manejadora para un niño de cuatro años. Prado n. 87. 12347 4-26

AVISO—LA MORENA PETRONA BAERGAS de la Habana y de avanzada edad, desea saber el paradero de sus tres hijos Antonio, Dionisio y León del Moral, con objeto de dejarles las bienes que posee. Dirigirse personalmente ó por carta á Gloria 99. Se suplica la reproducción en los periódicos del interior. 12292 8-25

UNA CRIADA QUE ENTIENDA DE COSUtura, para trabajar en el Vedado, se solicita en la calle de Aguiar número 106, botica, de once á cuatro.

12338 4-25

CRIADA DE MANO.

Desea colocarse una joven peninsular; sabe coser á mano y máquina. Aguila número 116 A, piso 3º

12284 4-25

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UN matrimonio sin niños; también un muchacho de 10 á 12 años para mandados. Tacón número 8, altos

12306 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano de casa particular ó casa de comercio ó dependiente de café; sabe cumplir con su obligación; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Sol 15. 12289 4-25

Cocinera

Se solicita una joven peninsular para poca familia y que duerma en el acomodo. Muebleria, Obispo esquina á Habana. 12298 4-25

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su obligación y tenga quien responda por su conducta. Alcantarilla 32, frente á la iglesia de Jesús María. 12295 4-25

A LA HUMANIDAD HABANERA—UN INdividuo de 50 á 60 años solicita una colocación de portero ó cosa análoga, sabe leer, escribir y algo de cuentas; tiene quien responda de su buena conducta. Sol número 8, fonda Los Tres Hermanos.

12287 4-25

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular, que traiga referencias. Galiano 63. 12309 4-25

SE SOLICITA

una criada de 12 á 13 años. Calle de Consulado número 21. 12296 4-25

$500, $1,000, $2,000.

Estas partidas de dinero se desean imponer en hipotecas en casas situadas en la Habana, sin intervención de tercera persona: pueden dejar aviso, Salud n. 23, librería. 12315 4-25

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años para criado de mano, blanco ó de color, con pocos los quehaceres, en la calzada del Príncipe Alfonso 503, altos. Informarán, y en los bailos del Pasaje, de 9 á 11 y de 2 á 4. 12314 4-25

UNA PARIDITA DE CUATRO MESES DE parida con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera, teniendo personas que respondan de su conducta: impondrán Genios 19, cuarto n. 3 12310 4 25

SE SOLICITA UN JOVEN DE QUINCE Á veinte años para criado de mano y hacer mandados; y en la misma se alquila una habitación alta con asistencia si la desean. Sol 73. 12294 4-25

AVISO.

Se solicita un capellán para el vapor JULIA: informarán Sobrinos de Herrera, San Pedro n. 26.

C 1334 10-28

COMPRAS.

LIBROS DE TEXTOS

para la Universidad, Institutos, etc., se compran, venden y cambian. Librería La Universidad. O-Reilly n. 61. 12446 4-29

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN LA Calzada de Jesús del Monte, de la esquina de Tejas á la de Toyo: ha de estar en buen estado y tener sus títulos corrientes: impondrán en la misma calzada número 191, entre los puentes.

12305 4-25

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.

La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.

El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.

☞ Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.

C n. 1231 1-S

SEMILLAS FRESCAS

de hortalizas y flores recibidas por los últimos vaporos procedentes de los Estados-Unidos, Francia, Alemania y España.

Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los países ya citados. Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.

José Sagarminaga, sucesor de Pedregal, Obispo 66, Habana.

11158 26-30A

STANDARD

Máquinas de coser de STANDARD se acaban de recibir en la calle de Egido número 2, bajos del Casino Español, y seguimos vendiendo más barato que nadie las Doméstica y las de Nauman Singer.

El Valle del Yumurí, Egido 2, esquina á Dragones. Riaño y Sobrino

12334 4-26

LIBROS DE TEXTOS

para la Universidad, Institutos y Colegios, se compran, venden y cambian en Obispo 86, librería.

12371 4-27

PERDIDAS.

PERDIDA.—EL DOMINGO 27, desde el Casino Español á la Plaza del Vapor y de ésta á Sol 96, se ha extraviado probablemente en un coche de alquiler una pulsera de oro, lisa, ancha, con adornos de filigrana y perlas pequeñas. En dicha casa se gratificará á quien la devuelva y en la misma se enseñará la compañera para acreditar la pérdida.

12409 1a-28 3d-29

EL DIA ONCE DE AGOSTO SE HA EXTRAVIado la cédula de vecindad de D. Andrés Renco y Pérez; la persona que la hubiese encontrado puede devolverla en la calle de Jesús Peregrino 58 y será gratificado. 12312 4-26

AVISO AL PUBLICO

que se ha extraviado una carta dirigida á los señores Wing Tung Yuck, del comercio de esta plaza, conteniendo las libranzas siguientes: número 768, orden de D Manuel Catresanas; 774, orden de D. Francisco Achón; y 778, D. Florentino Agues, giradas en 15 de septiembre del corriente año, en la colonia La Fajá, á cargo de D. Pedro L. Fernández, Habana; y se avisa por este medio que quedan nulas y sin efecto alguno para su cobro, y al año podrán hacerse efectivas por los que suscriben, y transcurrido ocho días sin obtenerlas, se solicitarán por duplicado.

Habana, 28 de septiembre de 1891.—*Wing Tung Yuck.* 12270 8-22

ALQUILERES.

Se alquila una hermosa sala y un gabinete, juntos ó separados; en la misma se alquilan también dos habitaciones altas, independientes, con asistencia, gas y entrada á todas horas. Consulado número 122. En la misma se despachan cantinas.

12413 4-29

LAMPARILLA 73.

Se alquila esta casa, compuesta de sala, saleta y seis habitaciones, con agua, acabada de reparar: impondrá su dueño en el café "La Belencita," Acosta esquina á Compostela: la llave en la bodega, Lamparilla esquina á Monserrate. 12414 6-29

Se alquilan

los preciosos altos de la casa calzada del Monte 129.

12460 4-29

Prado 115

casa particular, se cederán dos ó tres habitaciones amuebladas, con servicio y manutención á una familia formal sin niños pequeños ó á caballeros que gusten vivir bien y con comodidades.

12175 4-29

Se alquilan

cuartos con patio y zaguán, á una cuadra de la calzada del Monte y tres de la plaza. Suspiro 14.

12433 4-29

Se alquila

un cuarto alto, sastrería y camisería La Nueva Reforma Habana 77. 12429 4-29

En una casa bonita Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios se alquilan los altos que son cuatro habitaciones y cocina con agua y gas, á una corta familia; los dueños de dicha casa que es un matrimonio de tres hijos y criada, que también alquila una habitación á un matrimonio sin hijos ó á una señora de edad y pueden comer con ellos que lo hacen por estar acompañado y hay periódico, esto es con los bajos. 12407 8-29

Se alquila

la elegante casa calle de las Animas n. 178; por su situación y condiciones higiénicas es apropósito para una familia de gusto. Informarán Belascoain 2 A.

12459 10-29 St

Se alquila una casa en la calle de la Bomba n. 23, con seis cuartos, en 8 centenes, acabada de arreglar; se desea una joven que entienda de costura y ayude á la limpieza: informarán Zulueta n. 40, entre Dragones y Monte, al lado del hotel El Bazar, altos.

12416 4-29

Se alquilan á señoras solas ó á matrimonio sin niños los altos de la casa Villegas 62, compuestos de tres hermosas habitaciones, cocina, agua, excusado y azotea. 12419 4-29

Vedado Se alquila la cómoda y ventilada casa calle 23, número 31, esquina á F. Está la llave en la calle E, número 1, ó informarán en la Habana, Cuba 121. 12412 8-29

Se alquila en la calzada de la Infanta número 47, un magnífico cuarto de alto y bajo, independiente, con excusado y agua y su inería: es á propósito para un cochero, carretonero ó lavandera: dan razón en la misma. 12421 4-29

Se alquila una habitación alta, grande, fresca y clara, con ventana que da al zaguán: no se admiten niños; el punto es el mejor de la Habana, por ser de fácil trasporte y céntrico: la casa es de familia de toda confianza Empedrado 42 12399 4-29

Se alquila la casa calle de Neptuno número 103, de lujo nuevo y elegante construcción, á propósito para familia de buena posición: la llave á informes en el número 109. 12408 4-27

Obrapía 68, altos

Se alquilan gabinete y sala, son muy frescas, contienen balcones á dos calles; demás pormenores darán razón en los altos á todas horas.

12388 5-27

Se alquila un piso de la casa Carlos III número 6, casi esquina á Reina, compuesto de sala, comedor, seis cuartos, cocina, inodoro y cuarto de baño y con entrada y escalera independiente: informan Carlos III número 6. 12390 4-27

O'Reilly 34, se alquila un entresuelo con balcones á la calle, muy fresco, propio para escritorio, y un cuarto en el piso principal con 6 sin muebles á hombres solos, con entrada á todas horas O Reilly 34, entre Cuba y Aguiar 12381 4-27

SE ALQUILA

la casa calle de Jesús María n. 97, entre Compostela y Picota, con cinco cuartos y sala en dos onzas y media oro: informarán Acosta 86.

12370 4 27

SE ALQUILA

la bonita y bien situada casa calle del Consulado número 19, primera cuadra; al lado, n. 17, está la llave é impondrán. 12392 4-27

Parque de San Juan de Dios, calle de la Habana número 55.—Es esta bien arreglada y fresca casa se alquilan hermosas habitaciones para matrimonios ó caballeros solos, con toda asistencia; hay un cuarto entresuelo grande con vista á la calle, enteramente independiente de la casa.

12384 4-27

SE ALQUILA

una casa, calle de Moreno esquina á San Carlos, con tres cuartos, cocina, sala, portal y agua: gana $30 billetes. Informarán en la misma esquina, bodega.

12383 4-27

SE ALQUILA

la casa Rayo número 40, entre Salud y Dragones, á una cuadra de la Plaza del Vapor.

12385 4-27

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas con toda asistencia y sin niños; también se dan comidas solas. Se dan y piden referencias. Prado 78, acera de la brisa.

12386 4-27

SE ALQUILA

una sala grande con dos ventanas á la calle, un cuarto y el comedor; referencias recíprocas Acosta 26, de 7 á 12. 12387 4 27

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.

12377 7-27

Se alquila la casa Ancha del Norte número 287, en treinta pesos oro, compuesta de sala, saleto, cuatro cuartos, cocina, patio, traspatio, agua; condiciones, dos mensualidades en garantía: impondrán Belascoain 68, sastrería. 12349 4-26

San Ignacio número 50

Se alquilan cuartos y se venden algunos muebles.

12389 8-26

Se alquila una hermosa casa fresca, con tres cuartos grandes, sala grande, patio enlosado, agua de Vento, calle de Romay 59, cerca de la quinta del Rey aproximado á la calzada. 12332 4-26

Se alquilan dos habitaciones seguidas en casa de familia decente y en punto muy céntrico, á media onza cada una; con comida y asistencia á una onza una, siendo para una persona. Para dos, onza y media cada una. No hay más inquilinos. Se piden referencias. Amistad 38, entre Neptuno y Concordia.

12328 4 26

Habitaciones

frescas y grandes se alquilan á matrimonios, con todo servicio en Zulueta número 36.

12351 4-26

Se alquilan los altos más frescos, propios para una corta familia, en el punto más céntrico de esta ciudad. Darán informes en los bajos de la misma, Galiano 128 esquina á Salud, peletería La Brisa.

12326 4-26

DE ANIMALES.

SE VENDE

un hermoso caballo americano, los arreos y un milord todo en buen estado. Merced número 48.

12415 4-29

REGALO.

Para las personas de gusto se ofrecerá á precios baratísimos. Sinsontes, Domínicos, Chulo, Chin-chibacales, Ruiseñor y Cabreros. Se venden dos baules mundos. Ancha del Norte número 12.

12385 4-26

Palomas mensajeras.

Se hallan de venta en la calzada de Belascoain número 7. 12307 4-25

SE VENDE UNA PAREJA DE CABALLOS Sorlollos como de cinco años, 7 cuartas 3 dedos de alzada, que trabajan solos y á las dos man